

69

Franqueo a Pagar Cuenta N° 82		Impuesto 2510 - INMOBILIARIO		ADRON: 150086
Dest. Postal ARGANARAZ AURELIO ALFON SAN MARTIN 002299 LOCALIDAD: CONCEPCION CP: 4146	AÑO 1996 CUOTA 96/04			
TECNO 3.1 Identificación	VALUACION SUJ. A REAJUSTE	04	IMP. ORI. 30-12-97 ****31,67	1er. VTO. 30-12-97 ****44,33
	BALDIO			2do. VTO. - ****31,67
EMI: 17-12-97 V: 0193 08:51 CONCEP Contribuyente		A PAGAR ****44,33 ****31,67 100%BON. INDEF - CAS		

Correo Argentino Franqueo a Pagar Cuenta N° 82		Impuesto 2510 - INMOBILIARIO		ADRON: 150086
Dest. Postal ARGANARAZ AURELIO ALFON SAN MARTIN 002299 LOCALIDAD: CONCEPCION CP: 4146	AÑO 1996 CUOTA 96/03			
TECNO 3.1 Identificación	VALUACION SUJ. A REAJUSTE	03	IMP. ORI. 30-12-97 ****31,67	1er. VTO. 30-12-97 ****46,26
	BALDIO			2do. VTO. - ****31,67
EMI: 17-12-97 V: 0195 08:51 CONCEP Contribuyente		A PAGAR ****46,26 ****31,67 100%BON. INDEF - CAS		



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2

TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLA

054611

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGAMARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN

DPTO: MZA:

CASA:

2275 BLK

PSO:

LOC: CONCEPCION

Encotel

4146

Tributo

R596 INMOBILIARIO

Cuota N°

01 DE 11

Venc.

0/07/1994

LIQUIDACION

IMPORTE

*****27.00

Importe Actualizado

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2

TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLA

054611

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGAMARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN

DPTO: MZA:

CASA:

2275 BLK

PSO:

LOC: CONCEPCION

Encotel

4146

Tributo

R596 INMOBILIARIO

Cuota N°

02 DE 11

Venc.

0/08/1994

LIQUIDACION

IMPORTE

*****27.00

Importe Actualizado

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2

TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLA

054611

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGAMARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN

DPTO: MZA:

CASA:

2275 BLK

PSO:

LOC: CONCEPCION

Encotel

4146

Tributo

R596 INMOBILIARIO

Cuota N°

03 DE 11

Venc.

0/09/1994

LIQUIDACION

IMPORTE

*****27.00

Importe Actualizado

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2

TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLA

054611

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGAMARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN

DPTO: MZA:

CASA:

2275 BLK

PSO:

LOC: CONCEPCION

Encotel

4146

Tributo

R596 INMOBILIARIO

Cuota N°

04 DE 11

Venc.

0/10/1994

LIQUIDACION

IMPORTE

*****27.00

Importe Actualizado

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente

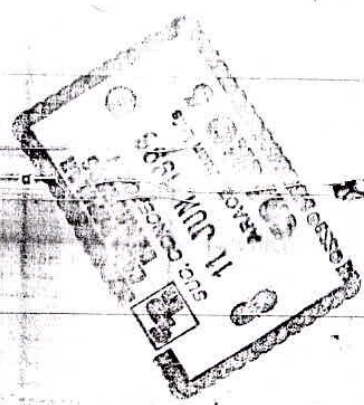
Adscripción/Patente: 00000054611
Total: 26,72
PESOS
VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

Organismo: D.O.M.
Instituto: 2593 INMOBIL. CONDOMINIO DEUDA
Fecha: 11/06/96
Hora: 13:42:01
Caja: 1



Adscripción/Patente: 00000054611
Total: 26,86
PESOS
VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

Organismo: D.O.M.
Instituto: 2593 INMOBIL. CONDOMINIO DEUDA
Fecha: 11/06/96
Hora: 13:41:49
Caja: 1



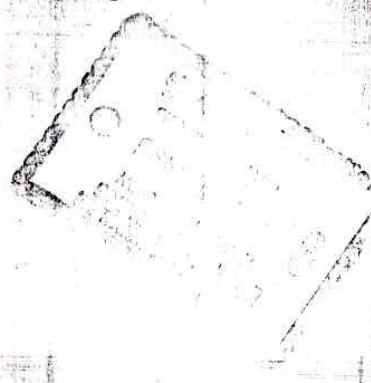
Adscripción/Patente: 00000054611
Total: 27,00
PESOS
VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

Organismo: D.O.M.
Instituto: 2593 INMOBIL. CONDOMINIO DEUDA
Fecha: 11/06/96
Hora: 13:41:49
Caja: 1



Adscripción/Patente: 00000054611
Total: 27,13
PESOS
VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

Organismo: D.O.M.
Instituto: 2593 INMOBIL. CONDOMINIO DEUDA
Fecha: 11/06/96
Hora: 13:41:22
Caja: 1



Civil y Comercial
Común
Nº 71



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2 TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLA

054611

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO
Domicilio: SAN MARTIN
DPTO: MZA: CASA: 2275 BLK RSO:
LOC: CONCEPCION Encotel

PRINTER TUCUMAN SRL

Tributo 2576 INMOBILIARIO
Cuota N° 01 DE 11 Venc. 10/11/1997

LIQUIDACION
IMPORTE \$11111111
Importe Actualizado

100% CHEQ. DIP. BEN. DIP.
BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2 TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLA

054611

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO
Domicilio: SAN MARTIN
DPTO: MZA: CASA: 2275 BLK RSO:
LOC: CONCEPCION Encotel 4146

PRINTER TUCUMAN SRL

Tributo 2576 INMOBILIARIO
Cuota N° 06 DE 11 Venc. 07/12/1997

LIQUIDACION
IMPORTE \$11111127.40
Importe Actualizado

100% CHEQ. DIP. BEN. DIP.
BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2 TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLA

054611

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO
Domicilio: SAN MARTIN
DPTO: MZA: CASA: 2275 BLK RSO:
LOC: CONCEPCION Encotel 4146

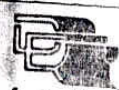
PRINTER TUCUMAN SRL

Tributo 2576 INMOBILIARIO
Cuota N° 07 DE 11 Venc. 10/01/1997

LIQUIDACION
IMPORTE \$11111127.58
Importe Actualizado

100% CHEQ. DIP. BEN. DIP.
BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2 TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLA

054611

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO
Domicilio: SAN MARTIN
DPTO: MZA: CASA: 2275 BLK RSO:
LOC: CONCEPCION Encotel

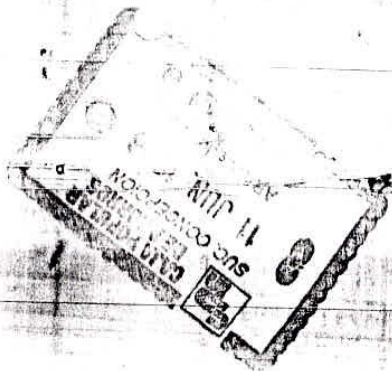
PRINTER TUCUMAN SRL

Tributo 2576 INMOBILIARIO
Cuota N° 01 DE 11 Venc. 10/12/1997

LIQUIDACION
IMPORTE \$111111
Importe Actualizado

100% CHEQ. DIP. BEN. DIP.
BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente



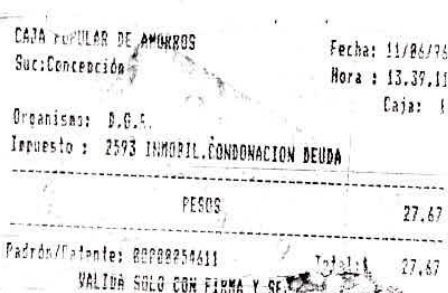
CAJA POPULAR DE AHORROS
Suc. Concepción
Organismo: D.G.R.
Impuesto: 2593 INMOBIL. CONDONACION DEUDA
Fecha: 11/06/75
Hora: 13.41.07
Caja: 1
PESOS 27.27
Total: 27.27
VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



CAJA POPULAR DE AHORROS
Suc. Concepción
Organismo: D.G.R.
Impuesto: 2593 INMOBIL. CONDONACION DEUDA
Fecha: 11/06/75
Hora: 13.40.58
Caja: 1
PESOS 27.40
Total: 27.40
VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



CAJA POPULAR DE AHORROS
Suc. Concepción
Organismo: D.G.R.
Impuesto: 2593 INMOBIL. CONDONACION DEUDA
Fecha: 11/06/75
Hora: 13.39.02
Caja: 1
PESOS 27.53
Total: 27.53
VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



CAJA POPULAR DE AHORROS
Suc. Concepción
Organismo: D.G.R.
Impuesto: 2593 INMOBIL. CONDONACION DEUDA
Fecha: 11/06/75
Hora: 13.39.11
Caja: 1
PESOS 27.67
Total: 27.67
VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



MORATORIA LEY 4720

RECEPTORIA 01

PLA

054611

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN

DPTO: NEA

CASA: LOC: CONCEPCION

2275 BLN. FBO.

Encotel 4142

Tributo 2576 INMOBILIARIO

Cuota N° 07 DE 11

Venc. 0/03/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

*****27.79

Importe Actualizado

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente



MORATORIA LEY 4720

RECEPTORIA 01

PLA

054611

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN

DPTO: NEA

CASA: LOC: CONCEPCION

2275 BLN. FBO.

Encotel 4142

Tributo 2576 INMOBILIARIO

Cuota N° 07 DE 11

Venc. 0/03/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

*****27.79

Importe Actualizado

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente



MORATORIA LEY 4720

RECEPTORIA 01

PLA

054611

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN

DPTO: NEA

CASA: LOC: CONCEPCION

2275 BLN. FBO.

Encotel 4142

Tributo 2576 INMOBILIARIO

Cuota N° 11 DE 11

Venc. 0/05/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

*****27.79

Importe Actualizado

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente

CAJA POPULAR DE AHORROS
Suc. Concepción

Fecha: 11/06/96
Hora: 13.39.24
Caja: 1

Organismo: D.G.R.
Impuesto: 2593 INMORIL. CONDONACIÓN DEUDA

PESOS 27,79

Padrón/Patente: 8888884611 Total: 27,79
VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

CAJA POPULAR DE AHORROS
Suc. Concepción

Fecha: 11/06/96
Hora: 13.39.43
Caja: 1

Organismo: D.G.R.
Impuesto: 2593 INMORIL. CONDONACIÓN DEUDA

PESOS 27,93

Padrón/Patente: 8888884611 Total: 27,93
VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

CAJA POPULAR DE AHORROS
Suc. Concepción

Fecha: 11/06/96
Hora: 13.39.55
Caja: 1

Organismo: D.G.R.
Impuesto: 2593 INMORIL. CONDONACIÓN DEUDA

PESOS 28,86

Padrón/Patente: 8888884611 Total: 28,86
VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

43



RECIBIMOS DE VENTAS - IUCUMAN
RECIBIMOS ESPE MUKATUKIA LEY 6/20

NUM. U KAZUN SOCIAL: AKGAKAKAZ HUGU
DOCUMENTU U INSCRIP. DIR: 6767222
CALLE U KUIA: SAN MARLIN
MANZANA: BLUCK: FISU: UPIU:
LOCALIDAD: CONCEPCION CUD. FUSIAL: 4146 RECEP: 101

NUM. PLAN: 034611 IMP. U: 2596 INMUBILIARIU

—UPCION DE PAGO ELEBIDA: FINANCIADU EN 11 CUOTAS
ANTICIPU...: \$*****50,00

P-E-S-U-S: CUNCUENIA

PARA 100% EN BUNUS INDEPENDENCIA U CHEQUES DIFERIDOS
VENIMIENTU DE LA IKA. CUOTIA: 10/07/1996
VALUR IKA CUOTIA: 26,50 + INTERESES
VALIDU PARA PAGAR EN EL BANCO HASIA EL: 20/05/1996

PLAN PARA EL CUNCUENIA



RECIBIMOS DE KENIAS - IUCUMAN

MUKATUKIA LEY 6/20 PLAN

DETALLE DE LIQUIDACION - CUD. IMP. U: 2596
RECEP: 101 KAZUN SOCIAL: AKGAKAKAZ HUGU
DOCUMENTU U INSCRIP. DIR: 6767222
CALLE U KUIA: SAN MARLIN
MANZANA: BLUCK: FISU: UPIU:
LOCALIDAD: CONCEPCION CUD. FUSIAL: 4146 RECEP: 101

NUM. PLAN: 034611 IMP. U: 2596 INMUBILIARIU

NUM. PLAN: 034611 IMP. U: 2596 INMUBILIARIU

NUM. PLAN: 034611 IMP. U: 2596 INMUBILIARIU

NUM. PLAN: 034611 IMP. U: 2596 INMUBILIARIU

NUM. PLAN: 034611 IMP. U: 2596 INMUBILIARIU

NUM. PLAN: 034611 IMP. U: 2596 INMUBILIARIU

NUM. PLAN: 034611 IMP. U: 2596 INMUBILIARIU

NUM. PLAN: 034611 IMP. U: 2596 INMUBILIARIU

PERIUDU	IMP. NEIU	IMP. ACTUALIZ.	PERIUDU	IMP. NEIU	IMP. ACTUALIZ.
71/01	5.441800	71/02	7.541322	71/03	7.541322
72/01	7.541322	72/02	7.541322	72/03	7.541322
73/01	8.200000	73/02	8.200000	73/03	8.200000
74/01	8.200000	74/02	8.200000	74/03	8.200000
75/01	16.670000	75/02	16.670000	75/03	16.670000
76/01	16.670000	76/02	16.670000	76/03	16.670000
77/01	16.670000	77/02	16.670000	77/03	16.670000
78/01	16.670000	78/02	16.670000	78/03	16.670000
79/01	16.670000	79/02	16.670000	79/03	16.670000
80/01	16.670000	80/02	16.670000	80/03	16.670000
81/01	16.670000	81/02	16.670000	81/03	16.670000
82/01	16.670000	82/02	16.670000	82/03	16.670000
83/01	16.670000	83/02	16.670000	83/03	16.670000
84/01	16.670000	84/02	16.670000	84/03	16.670000
85/01	16.670000	85/02	16.670000	85/03	16.670000
86/01	16.670000	86/02	16.670000	86/03	16.670000
87/01	16.670000	87/02	16.670000	87/03	16.670000
88/01	16.670000	88/02	16.670000	88/03	16.670000
89/01	16.670000	89/02	16.670000	89/03	16.670000
90/01	16.670000	90/02	16.670000	90/03	16.670000
91/01	16.670000	91/02	16.670000	91/03	16.670000
92/01	16.670000	92/02	16.670000	92/03	16.670000
93/01	16.670000	93/02	16.670000	93/03	16.670000
94/01	16.670000	94/02	16.670000	94/03	16.670000
95/01	16.670000	95/02	16.670000	95/03	16.670000
96/01	16.670000	96/02	16.670000	96/03	16.670000
97/01	16.670000	97/02	16.670000	97/03	16.670000
98/01	16.670000	98/02	16.670000	98/03	16.670000
99/01	16.670000	99/02	16.670000	99/03	16.670000
100/01	16.670000	100/02	16.670000	100/03	16.670000

TOTAL DE LA DEUDA: \$ *****341,59
FINANCIADU: ANTIPIU MINTU: \$ *****341,59
CUNCUENIA Y ANTIPIU HASIA 100% EN BUNUS INDEPENDENCIA U CHEQUES DIFERIDOS

LIQUIDACION VALIDA HASIA 20/05/1996

26,51 + INTERESES VU. IKA. CUOTIA 3/07/1996

CASA POPULAR DE ANDRÉS
Soc. Concepción

Fecha: 12/05/96
Hora: 18:46:37

Organismo: D.G.E.

Caja: 1

Ingreso: 2593 LAMPAJIL CONDUCCION DEUDA

PESOS

50.00

Padre/Paterno: 000005411

Total: 50.00

VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

Civil y Comercial
Común 11ª.
Nº. 74



DE FOLIO DE LIQUIDACION DE REN. AS - TUCUMAN***

MURAMUN 4 LEY 6/720 PLAN

RECEP: 101 RAZON SOCIAL: AKSADAKAZ HUBU
DADOS DEL PADRON: CASA: HERRERO: -0000150056-00

IMMOBILIARIO

LUC. CONCEPCION

CALLE: SAN MARTIN
C.P. 4146

PROV.: TUCUMAN

EE/5 BLUK:

PISO:

DEPU:



RECEP DEPENDIENDO 25/04/1996

PERIODO	IMP. NETU
01/01	13.537570
01/04	20.767627
02/01	22.113677
03/04	22.113677
03/01	22.113677
04/04	22.113677
04/01	22.113677
05/01	33.340000
05/04	33.340000

TOTAL NETU: \$ *****/80.779824

PERIODO	IMP. ACTUALIZ.
01/02	20.767627
02/05	22.113677
03/02	22.113677
04/05	22.113677
04/02	33.340000
05/05	33.340000
05/02	33.340000

TOTAL ACTUALIZADO \$ *****00.00

PERIODO	IMP. NETU	IMP. ACTUALIZ.
01/03	20.767627	
02/06	22.113677	
03/03	22.113677	
04/06	22.113677	
04/03	33.340000	
05/06	33.340000	
05/03	33.340000	

LIQUIDACION VALIDA HASTA 20/05/1996

TOTAL DE LA DEUDA: \$ *****/80.77

25.20 + INTERESES VII. IKA. CUOTA: 10/07/1996

FINANCIADO: ANTICIPO MINIMO: \$ *****50.00 Y HASTA 24 CUOTAS DE \$

CUMPLADO Y ANTICIPO HASTA 100% EN FONDOS INDEPENDENCIA U CHEQUES DIFERENDIADOS

Civil
C.O.
Nº 45

RECORRIDO DE RENTAS - TUCUMAN
REGIMEN ESPECIAL: MORATORIA LEY 6720

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ARBARRAZ HUGO
DOCUMENTO O INSCRIP. DGR: 6769228
CALLE O RUTA: SAN MARTIN
MANZANA: BLOCK: PISO: DPTO:
LOCALIDAD: CONCEPCION COD. POSTAL: 4146 RESEP: 101

NRU. PLAN: 054606 IMPDIO: 2596 INMOBILIARIO

--- OPCIÓN DE PAGO ELEGIDA: FINANCIADO EN 24 CUOTAS

ANTICIPA.: \$*****50,00

P-E-S-U-S: CINCUENTA

PAGA 100% EN BONOS INDEPENDENCIA O CHEQUES DIFERIDOS

VENCIMIENTO DE LA 1RA. CUOTA: 10/07/1996
VALOR 1RA CUOTA: 25,19 + INTERESES

VALIDO PARA PAGAR EN EL BANCO HASTA EL: 20/05/1996

..... TALON PARA EL CONTRIBUYENTE



MORATORIA LEY 6720

RECEPTORIAL 01

PLAN Nº 054606

i. z. 2 TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social: ARBARRAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN

DPTO: MCO

CASA:

LOC: CONCEPCION

RESEP: 101

Encotel 4146

Tributo	EL 76	INMOBILIARIO
Cuota N°	01 DE 24	Venc. 10/07/1996

LIQUIDACION	IMPORTE
Importe Actualizado	

100% CHEQ. DIF. REP. DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente

CASH POPULAR DE AHORROS
 Suc. Concepción
 Organismo: D.G.R.
 Impuesto: 2593 INMOBIL. CONDOMINIO DEUDA
 Puntos: 58.88
 Total: 58.88
 VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

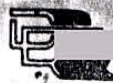
Fecha: 13/05/96
 Hora: 10:47.88
 Cajas: 1

Padron/Patient: 00000054686
 VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

CASH POPULAR DE AHORROS
 Suc. Concepción
 Organismo: D.G.R.
 Impuesto: 2593 INMOBIL. CONDOMINIO DEUDA
 Puntos: 25.51
 Total: 25.51
 VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

Fecha: 11/06/96
 Hora: 13:38.84
 Cajas: 3

Padron/Patient: 00000054686
 VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2

TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLAN

054506

Civil y Comercial
Contable
Nº 46

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN
DPTO: MZA: CASA: 2275 BLK FSO:

LOC: CONCEPCION

Encotel

4145

Tributo 2596 INMOBILIARIO

Cuota N° 02 DE 29

Venc. 07/08/1999

LIQUIDACION

IMPORTE

Importe Actualizado

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente

Nº 2



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2

TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLAN

054506

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN
DPTO: MZA: CASA: 2275 BLK FSO:

LOC: CONCEPCION

Encotel

4145

Tributo 2596 INMOBILIARIO

Cuota N° 03 DE 29

Venc. 07/08/1999

LIQUIDACION

IMPORTE

Importe Actualizado

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente

Nº 3



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2

TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLAN

054506

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN
DPTO: MZA: CASA: 2275 BLK FSO:

LOC: CONCEPCION

Encotel

4145

Tributo 2596 INMOBILIARIO

Cuota N° 04 DE 29

Venc. 07/08/1999

LIQUIDACION

IMPORTE

Importe Actualizado

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente

Nº 4



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2

TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLAN

054506

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN
DPTO: MZA: CASA: 2275 BLK FSO:

LOC: CONCEPCION

Encotel

4145

Tributo 2596 INMOBILIARIO

Cuota N° 05 DE 29

Venc. 07/08/1999

LIQUIDACION

IMPORTE

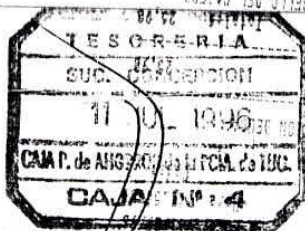
Importe Actualizado

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente

Nº 5





MORATORIA LEY 6720

f. z. 2

TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLAN

054506

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN

DPTO: MZA:

CASA:

2275 EL

PSD:

LOC: CONCEPCION

Encotel

4146

Tributo 2596 INMOBILIARIO

Cuota N° 06 DE 89

Venc. 0/12/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

25.67

Importe Actualizado

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente

N° 6



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2

TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLAN

054506

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN

DPTO: MZA:

CASA:

2275 EL

PSD:

LOC: CONCEPCION

Encotel

4146

Tributo 2596 INMOBILIARIO

Cuota N° 07 DE 89

Venc. 0/12/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

25.67

Importe Actualizado

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente

N° 7



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2

TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLAN

054506

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN

DPTO: MZA:

CASA:

2275 EL

PSD:

LOC: CONCEPCION

Encotel

4146

Tributo 2596 INMOBILIARIO

Cuota N° 08 DE 89

Venc. 0/02/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

25.67

Importe Actualizado

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente

N° 8



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2

TUCUMAN

RECEPTORIA 01

PLAN

054506

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN

DPTO: MZA:

CASA:

2275 EL

PSD:

LOC: CONCEPCION

Encotel

4146

Tributo 2596 INMOBILIARIO

Cuota N° 09 DE 89

Venc. 0/03/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

25.67

Importe Actualizado

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

Talón 1: Contribuyente

N° 9



Fecha: 11/07/96
Hora: 11:53:54
Caja: 3

Caja Popular de Ahorros
Suc. Concepción
Organismo: D.G.R.
Impreso: 1 2592 IMPRESOIL CONDOMINIO BEUDA



25.67

Padro/Paterno: 00000054686
VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO

PESOS



Fecha: 11/07/96
Hora: 11:55:17
Caja: 3

Caja Popular de Ahorros
Suc. Concepción
Organismo: D.G.R.
Impreso: 1 2592 IMPRESOIL CONDOMINIO BEUDA

PESOS



Fecha: 11/07/96
Hora: 11:57:13
Caja: 3

Caja Popular de Ahorros
Suc. Concepción
Organismo: D.G.R.
Impreso: 1 2592 IMPRESOIL CONDOMINIO BEUDA



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2 TUCUMAN

RECEPTORIA

PLAN

Dist. y Comercial
Común 18
N°

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio: SAN MARTIN

2275 BLK

ENCOTEL

Tributo:

2575 INMOBILIARIO

Cuota N°

11 DE 29

Venc.

10/14/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

Importe Actualizado

BANCO SELLAR AL DORSO

Talon 1: Contribuyente

N° 10



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2 TUCUMAN

RECEPTORIA

101

PLAN N°

054606

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN
DPTO: MZA:

2275 BLK

P50

CASA:

LOC: CONCEPCION

ENCOTEL

4146

TRIBUTOS

2594 INMOBILIARIO

CUOTA N°

11 DE 29

VENC.

10/05/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

*****27,43

100% CHEG.DIF.BEN.DIA.

BANCO SELLAR AL DORSO

TALON 1: CONTRIBUYENTE

14 MAY 1997
\$27,53..

MORATORIA LEY 6720

f. z. 2 TUCUMAN

RECEPTORIA

101

PLAN

054606

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN
DPTO: MZA:

2275 BLK

P50

CASA:

LOC: CONCEPCION

ENCOTEL

4146

TRIBUTOS

2594 INMOBILIARIO

CUOTA N°

12 DE 29

VENC.

10/06/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

*****27,43

100% CHEG.DIF.BEN.DIA.

BANCO SELLAR AL DORSO

TALON 1: CONTRIBUYENTE

O HABIL SIG.



MORATORIA LEY 6720

f. z. 2 TUCUMAN

RECEPTORIA

101

PLAN

054606

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN
DPTO: MZA:

2275 BLK

P50

CASA:

CONCEPCION

ENCOTEL

4146

TRIBUTOS

2594 INMOBILIARIO

CUOTA N°

13 DE 29

VENC.

10/07/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

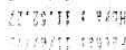
*****27,43

100% CHEG.DIF.BEN.DIA.

BANCO SELLAR AL DORSO

TALON 1: CONTRIBUYENTE

O HABIL SIG.



102

U.S. 11

Padron : 54405

Imp. P. 330.00	27.00
Imp. B. 52.00	0.00
Imp. S. 1.00	0.00
Imp. Ch. P. 0	0.00
TOTAL	27.00

00547 00114 005497 1201
001-- (000-42) 00
RECAUDACIONES EXTERNO
Servicio de
Padron
Imp. Pesos
Imp. 8.572
Imp. 8. Ind
Imp. Ch.P.
TOTAL

00547 0
001-- (RECAUDACI
Servicio

2015

Imp. Pesos
Imp. \$ 572
Imp. \$ Ind
Imp. Ch. P.
TOTAL



MORATORIA LEY 6720

RECEPTORIA

101

PLAN

054606

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN

2275 BLK

P50

DPTO:

MZA:

CASA:

LOC: CONCEPCION

ENCOTEL

4146

TRIBUTO

2594 INMOBILIARIO

CUOTA N°

14 DE 29

VENC.

10/08/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

*****28,00

IMP. ACTUALIZADO

100% CHEG.DIF.BEN.DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

TALON 1: CONTRIBUYENTE



MORATORIA LEY 6720

RECEPTORIA

101

PLAN

054606

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN

2275 BLK

P50

DPTO:

MZA:

CASA:

LOC: CONCEPCION

ENCOTEL

4146

TRIBUTO

2594 INMOBILIARIO

CUOTA N°

15 DE 29

VENC.

10/09/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

*****28,20

IMP. ACTUALIZADO

100% CHEG.DIF.BEN.DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

TALON 1: CONTRIBUYENTE



MORATORIA LEY 6720

RECEPTORIA

101

PLAN

054606

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN

2275 BLK

P50

DPTO:

MZA:

CASA:

LOC: CONCEPCION

ENCOTEL

4146

TRIBUTO

2594 INMOBILIARIO

CUOTA N°

14 DE 29

VENC.

10/10/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

*****28,39

IMP. ACTUALIZADO

100% CHEG.DIF.BEN.DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

TALON 1: CONTRIBUYENTE



MORATORIA LEY 6720

RECEPTORIA

101

PLAN

054606

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN

2275 BLK

P5

DPTO:

MZA:

CASA:

LOC: CONCEPCION

ENCOTEL

4146

TRIBUTO

2594 INMOBILIARIO

CUOTA N°

17 DE 29

VENC.

10/11/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

*****28,5

IMP. ACTUALIZADO

100% CHEG.DIF.BEN.DIR.

BANCO SELLAR AL DORSO

TALON 1: CONTRIBUYENTE

BT
 (05) suc. cca
 060 26 AGO 1997
 35 CAJA

0279 LET. MORATORIA LEY 6720
 INNOB. MORATORIA LEY 6720
 Servicio : 2562
 Padron : 5408
 Recaudaciones Provinciales
 Inf. Pesos : 411
 Inf. E. 5728 : 0
 Inf. B. Ind. : 0
 Inf. Ch. P. D. : 0
 TOTAL : 411

BT
 (05) suc. cca
 060 26 AGO 1997
 35 CAJA

Inf. Pesos : 28,20 477
 Inf. E. 5728 : 0,00 0
 Inf. B. Ind. : 0,00 0
 Inf. Ch. P. D. : 0,00 0
 TOTAL : 28,20

BT
 (03) suc. cca
 060 25 AGO 1997
 30 CAJA

00467 C03 25/08/1997 LE 13
 C05 - 000835
 Recaudaciones Provinciales
 Servicio : 2596
 Padron : 054606
 INNOB. MORATORIA LEY 6720

Inf. Pesos : 28,39 467
 Inf. E. 5728 : 0,00 0
 Inf. B. Ind. : 0,00 0
 Inf. Ch. P. D. : 0,00 0
 TOTAL : 28,39

00474 C03 25/08/1997 LE 14
 C05 - 000920
 Recaudaciones Provinciales
 Servicio : 2596
 Padron : 054606
 INNOB. MORATORIA LEY 6720

BT
 (03) suc. cca
 060 25 AGO 1997
 30 CAJA

Inf. Pesos : 28,58 474
 Inf. E. 5728 : 0,00 0
 Inf. B. Ind. : 0,00 0
 Inf. Ch. P. D. : 0,00 0
 TOTAL : 28,58

00474 C03 25/08/1997 LE 14
 C05 - 000920
 Recaudaciones Provinciales
 Servicio : 2596
 Padron : 054606
 INNOB. MORATORIA LEY 6720

Civil y Comercial
Comda. 12
Nº 310

MORATORIA LEY 6720
RECEPTORIA 101 PLAN 054606
f. z. 2 TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social: **ARGANARAZ HUGO**
Domicilio: **SAN MARTIN DPTO: MZA: CASA: 2275 BLK: PISO: LOC: CONCEPCION ENCOTEL 4146**

TRIBUTO	2594	INMOBILIARIO
CUOTA Nº	18 DE 29	VENC. 10/12/1997
100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.		LIQUIDACION
		IMPORTE \$*****28,77
		IMP. ACTUALIZADO

BANCO SELLAR 100% C.A.S.
TALON 1: CONTRIBUYENTE

REGIMEN ESPECIAL MORATORIA 6720
RECEPTORIA 101 PLAN 054606
f. z. 2 TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social: **ARGANARAZ HUGO**
Domicilio: **SAN MARTIN DPTO: MZA: CASA: 2275 BLK: PISO: LOC: CONCEPCION ENCOTEL 4146**

TRIBUTO	2596	INMOBILIARIO
CUOTA Nº	19 DE 29	VENC. 07/12/1997
100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.		LIQUIDACION
		IMPORTE \$*****28,77
		IMP. ACTUALIZADO

BANCO SELLAR 100% C.A.S.
TALON 1: CONTRIBUYENTE

REGIMEN ESPECIAL MORATORIA 6720
RECEPTORIA 101 PLAN 054606
f. z. 2 TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social: **ARGANARAZ HUGO**
Domicilio: **SAN MARTIN DPTO: MZA: CASA: 2275 BLK: PISO: LOC: CONCEPCION ENCOTEL 4146**

TRIBUTO	2596	INMOBILIARIO
CUOTA Nº	20 DE 29	VENC. 07/12/1997
100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.		LIQUIDACION
		IMPORTE \$*****28,77
		IMP. ACTUALIZADO

BANCO SELLAR 100% C.A.S.
TALON 1: CONTRIBUYENTE

REGIMEN ESPECIAL MORATORIA 6720
RECEPTORIA 101 PLAN 054606
f. z. 2 TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social: **ARGANARAZ HUGO**
Domicilio: **SAN MARTIN DPTO: MZA: CASA: 2275 BLK: PISO: LOC: CONCEPCION ENCOTEL 4146**

TRIBUTO	2596	INMOBILIARIO
CUOTA Nº	21 DE 29	VENC. 07/12/1997
100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.		LIQUIDACION
		IMPORTE \$*****28,77
		IMP. ACTUALIZADO

BANCO SELLAR 100% C.A.S.
TALON 1: CONTRIBUYENTE

00475 C03 25/08/1997 12:15

C03-- (000)

RECALCULACIONES PROVINCIALES

Servicio : 2596

IMMORATORIA LEY 6720

Pacton

Imp. Pesos : 28,77 475
Imp. B. 5728: 0,00 0
Imp. B. Ind: 0,00 0
Imp. Ch. P. D: 0,00 0
TOTAL : 28,77

02683 C37 18/11/1997 10:53

C09-- (000)

RECALCULACIONES PROVINCIALES

Servicio : 2596

MORATORIA INMOBILIARIO

Imp. Pesos : 0,00 0
Imp. B. 5728: 0,00 0
Imp. B. Ind: 0,00 0
Imp. Ch. P. D: 0,00 0
Imp. Der Mon: 28,77 2683
TOTAL : 28,77



02708 C37 18/11/1997 10:55

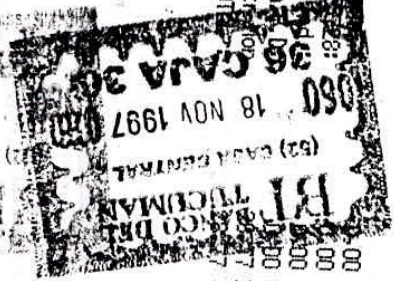
C09-- (000)

RECALCULACIONES PROVINCIALES

Servicio : 2596

MORATORIA INMOBILIARIO

Imp. P. Pesos : 0,00 0
Imp. B. 5728: 0,00 0
Imp. B. Ind: 0,00 0
Imp. Ch. P. D: 0,00 0
Imp. Der Mon: 28,77 2708
TOTAL : 28,77



02692 C37 18/11/1997 10:54

C09-- (000)

RECALCULACIONES PROVINCIALES

Servicio : 2596

MORATORIA INMOBILIARIO

Imp. Pesos : 0,00 0
Imp. B. 5728: 0,00 0
Imp. B. Ind: 0,00 0
Imp. Ch. P. D: 0,00 0
Imp. Der Mon: 28,77 2692
TOTAL : 28,77





REGIMEN ESPECIAL MORATORIA 6720

RECEPTORIA

101

PLAN

054606

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN

DPTO: MZA:

CASA:

LOC: CONCEPCION

2275 BLK:

PISO:

ENCOTEL

4146

TRIBUTO

2596

INMOBILIARIO

CUOTA Nº

22 DE 29

VENC.

0/12/1997

LIQUIDACION

IMPORTE \$*****28,77

IMP. ACTUALIZADO

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.
BANCO SELLAR 100% C.A.S.

TALON 1: CONTRIBUYENTE

Civil y Comercial
Común IIª
Nº. 61

REGIMEN ESPECIAL MORATORIA 6720

RECEPTORIA

101

PLAN Nº

054606

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN

DPTO: MZA:

CASA:

LOC: CONCEPCION

2275 BLK:

PISO:

ENCOTEL

4146

TRIBUTO

2596

INMOBILIARIO

CUOTA Nº

23 DE 29

VENC.

0/12/1997

LIQUIDACION

IMPORTE \$*****28,77

IMP. ACTUALIZADO

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.
BANCO SELLAR 100% C.A.S.

TALON 1: CONTRIBUYENTE



REGIMEN ESPECIAL MORATORIA 6720

RECEPTORIA

101

PLAN Nº

054606

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN

DPTO: MZA:

CASA:

LOC: CONCEPCION

2275 BLK:

PISO:

ENCOTEL

4146

TRIBUTO

2596

INMOBILIARIO

CUOTA Nº

24 DE 29

VENC.

0/12/1997

LIQUIDACION

IMPORTE \$*****28,77

IMP. ACTUALIZADO

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.
BANCO SELLAR 100% C.A.S.

TALON 1: CONTRIBUYENTE



REGIMEN ESPECIAL MORATORIA 6720

RECEPTORIA

101

PLAN Nº

054606

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social: ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN

DPTO: MZA:

CASA:

LOC: CONCEPCION

2275 BLK:

PISO:

ENCOTEL

4146

TRIBUTO

2596

INMOBILIARIO

CUOTA Nº

25 DE 29

VENC.

0/12/1997

LIQUIDACION

IMPORTE \$*****28,77

IMP. ACTUALIZADO

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.
BANCO SELLAR 100% C.A.S.

TALON 1: CONTRIBUYENTE

02712 CST 18/11/1997 10:55

C09— (000)

RECAUDACIONES PROVINCIALES

Servicio : 2596

MORATORIA INMOBILIARIO

Imp. Pesos 0
Imp. B. 5728 0
Imp. B. Ind 0
Imp. Ch. P. D. 0
Imp. Otr. Mor 0
TOTAL 0

36 CASA 36
18 NOV 1997 060
(52) CASA GENERAL
BANCO DEL
TUCUMAN

02699 CST 18/11/1997 10:54

C09— (000)

RECAUDACIONES PROVINCIALES

Servicio : 2596

MORATORIA INMOBILIARIO

Imp. Pesos 0
Imp. B. 5728 0
Imp. B. Ind 0
Imp. Ch. P. D. 0
Imp. Otr. Mor 0
TOTAL 0

36 CASA 36
18 NOV 1997 060
(52) CASA GENERAL
BANCO DEL
TUCUMAN

02716 CST 18/11/1997 10:55

C09— (000)

RECAUDACIONES PROVINCIALES

Servicio : 2596

MORATORIA INMOBILIARIO

Imp. Pesos 0
Imp. B. 5728 0
Imp. B. Ind 0
Imp. Ch. P. D. 0
Imp. Otr. Mor 0
TOTAL 0

36 CASA 36
18 NOV 1997 060
(52) CASA GENERAL
BANCO DEL
TUCUMAN

02705 CST 18/11/1997 10:54

C09— (000)

RECAUDACIONES PROVINCIALES

Servicio : 2596

MORATORIA INMOBILIARIO

Imp. Pesos 0
Imp. B. 5728 0
Imp. B. Ind 0
Imp. Ch. P. D. 0
Imp. Otr. Mor 0
TOTAL 0

36 CASA 36
18 NOV 1997 060
(52) CASA GENERAL
BANCO DEL
TUCUMAN



REGIMEN ESPECIAL MORATORIA 6720

RECEPTORIA

101

PLAN N°

054606

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN

DPTO:

MZA:

CASA:

LOC: CONCEPCION

2275 BLK:

PISO:

ENCOTEL

4146

TRIBUTO

2596

INMOBILIARIO

CUOTA N°

26 DE 29

VENC.

07/12/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

\$*****28,77

IMP. ACTUALIZADO

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR

100% C.A.S.

TALON 1: CONTRIBUYENTE



REGIMEN ESPECIAL MORATORIA 6720

RECEPTORIA

101

PLAN N°

054606

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN

DPTO:

MZA:

CASA:

LOC: CONCEPCION

2275 BLK:

PISO:

ENCOTEL

4146

TRIBUTO

2596

INMOBILIARIO

CUOTA N°

27 DE 29

VENC.

07/12/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

\$*****28,77

IMP. ACTUALIZADO

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR

100% C.A.S.

TALON 1: CONTRIBUYENTE



REGIMEN ESPECIAL MORATORIA 6720

RECEPTORIA

101

PLAN N°

054606

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN

DPTO:

MZA:

CASA:

LOC: CONCEPCION

2275 BLK:

PISO:

ENCOTEL

4146

TRIBUTO

2596

INMOBILIARIO

CUOTA N°

28 DE 29

VENC.

07/12/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

\$*****28,77

IMP. ACTUALIZADO

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

BANCO SELLAR

100% C.A.S.

TALON 1: CONTRIBUYENTE



REGIMEN ESPECIAL MORATORIA 6720

RECEPTORIA

101

PLAN N°

054606

f. z. 2

TUCUMAN

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGANARAZ HUGO

Domicilio:

SAN MARTIN

DPTO:

MZA:

CASA:

LOC: CONCEPCION

2275 BLK:

PISO:

ENCOTEL

4146

TRIBUTO

2596

INMOBILIARIO

CUOTA N°

29 DE 29

VENC.

07/12/1997

LIQUIDACION

IMPORTE

\$*****28,77

IMP. ACTUALIZADO

100% CHEQ. DIF. BEN. DIR.

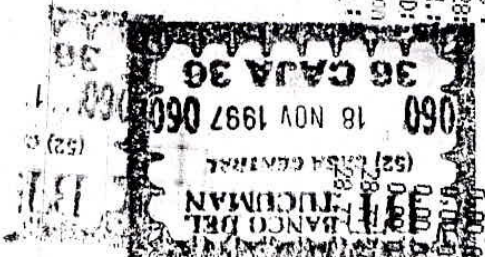
BANCO SELLAR

100% C.A.S.

TALON 1: CONTRIBUYENTE

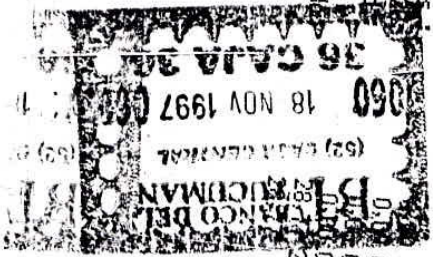
02720 CST 18/11/1997 10:56
C09— (000)
RECAUDACIONES PROVINCIALES —
Servicio : 2596
MORATORIA INMOBILIARIO

Imp. Pesos :
Imp. B. 5728
Imp. B. Ind. :
Imp. Ch. P. D :
Imp. Otr. Mo :
TOTAL :



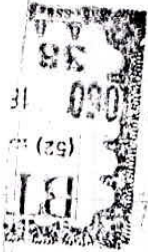
02706 CST 18/11/1997 10:54
C09— (000)
RECAUDACIONES PROVINCIALES —
Servicio : 2596
MORATORIA INMOBILIARIO

Imp. Pesos :
Imp. B. 5728
Imp. B. Ind. :
Imp. Ch. P. D :
Imp. Otr. Mo :
TOTAL :



02727 CST 18/11/1997 10:56
C09— (000)
RECAUDACIONES PROVINCIALES —
Servicio : 2596
MORATORIA INMOBILIARIO

Imp. Pesos :
Imp. B. 5728
Imp. B. Ind. :
Imp. Ch. P. D :
Imp. Otr. Mo :
TOTAL :



02731 CST 18/11/1997 10:56
C09— (000)
RECAUDACIONES PROVINCIALES —
Servicio : 2596
MORATORIA INMOBILIARIO

Imp. Pesos :
Imp. B. 5728
Imp. B. Ind. :
Imp. Ch. P. D :
Imp. Otr. Mo :
TOTAL :



DIAS POSTERIORES A SU VENCIMIENTO Y HASTA UN DIA ANTES.

TALON PARA EL CONTRIBUYENTE

TALON PARA EL BANCO

TALON PARA LA D.G.R.

D.G.R. TUCUMAN PLAN FAC.PAGO DTO.2433/3 Y SUS MODIF.DCTO.3301/3

NOMBRE/RAZON SOCIAL: ARGAMARAZ AURELIO ALON

NºDOC/INSCR.DGR: 2299

CALLE: SAN MARTIN

LOCALIDAD: CONCEPCION

C. POSTAL: 414

MANZANA:

NRO. PLAN: 95/012046

IMPUESTO: INMOBILIARIO

RECEPTORIA: 101

OPCION DE PAGO: DE CONTADO EN UNA CUOTA.

TOTAL A PAGAR: \$1.573,27

VENCE: 22/05/95

OPCION:

BONOS INDEPENDENCIA: \$484,37

EN EFECTIVO: \$1.088,90

PESOS: UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 27 CENTAVOS

CADUCIDAD DEL PLAN: ART.13 DCTO.2433/3 Y SUS MODIF.DTO.3301/3

I- POR INCUMPLIMIENTO EN TERMINO DE LAS OBLIGACIONES DEL MIS

MO TRIBUTO QUE SE OPEREN A PARTIR DEL ACOGIMIENTO AL RE-

D.G.R. TUCUMAN PLAN FAC.PAGO DTO.2433/3 (SH) Y SUS MODIFICAT.DCTO.3301/3

PLAN: 95012046

COD. IMPUESTO: 2580

INMOBILIARIO

** TOTAL: \$1.573,27

OPCION:

BONOS INDEPENDENCIA: \$484,37

EN EFECTIVO: \$1.088,90

PESOS: UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 27 CENTAVOS

VENCE: 22/05/95

D.G.R. TUCUMAN PLAN FAC.PAGO DTO.2433/3 (SH) Y SUS MODIFICAT.DCTO.3301/3

PLAN: 95012046

COD. IMPUESTO: 2580

INMOBILIARIO

** TOTAL: \$1.573,27

OPCION:

BONOS INDEPENDENCIA: \$484,37

EN EFECTIVO: \$1.088,90

PESOS: UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 27 CENTAVOS

VENCE: 22/05/95



REGIMEN ESPECIAL DE FACILIDADES DE PAGO Dcto: 431/3 (SH) del 28/12/95

D.N.I. n° 6 989 272
C.U.I.T.

COMUNICACION DE PERIODOS IMPAGOS
DECLARACION JURADA

CODIGO RECEPTORIA
PADRON N° 150 076

IMPUESTO INMOBILIARIO ☒
IMPUESTO AUTOMOTOR ☐ CHAPA PATENTE N°

APELLIDO Y NOMBRE o RAZON SOCIAL: ARGANARAZ HUGO
DOMIC. Calle: SAN MARTIN N° 2275 Block Piso Dpto/Ofic
Manzana: Casa/Lote: Barrio:
Localidad: CONCEPCION Cod. Postal 4146 Provincia TUCUMAN

88	89	90	91	92	93	94	95
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5

POSICION		Monto en \$	FECHA		RANGO	SUCURSAL	Cafete N°
AÑO	CUOTA		D	M A			
1995	6						
	01	34,70	17	4 96	MA-10	CONCE	2

El suscripto: ARGANARAZ HUGO Domicilio N° 6 989 272 Tipo en carácter de DECLARA BAJO JURAMENTO que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y son fiel expresión de la verdad.

Lugar y Fecha: CONCEPCION 11/22/4/96 Hugo Arganaraz
Firma y Sello
AL FONDO ARGANARAZ

Forma de Pago	2510 - INMOBILIARIO	RECEP	PADRON
Cuenta N° 82		101	150076
Dest. Postal	ARGANARAZ AURELIO ALFON	2299	7 ABR 1996
	SAN MARTIN		
	4146--CONCEPCION		
Identificacion	VAL. TOTAL 96/150 (A REAJUSTE) IMP. ORI. 15/03/96 29/02/96		
	01 *****16,66 *****17,65 *****17,89		
	02 *****15,84 *****15,84 *****15,06		
	VIVIENDA		
	NE: 92253		
	TUCUMAN Contribuyente		
	\$34,70		

BANCO MAYO COOP. LTDO.
SUC. 51 CONCEPCION
Cooperacion: 3
Cajero: TOLEDO HUGO RODOLFO
Organismo: S.C.S.
Impuesto: 25

Fecha: 17-04-96
Hora: 07:12:19

Caja: 2

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO	
162	17-ABR-1996 162
Comp	Total 34,70
VALIDA EN CONCEPCION	
CHAZARRETA, OSCAR	
365	

BALDIO

22 ABR 1996

Co. 35



REGIMEN ESPECIAL DE FACILIDADES DE PAGO

Dicto: 431/3 (SH) del 28/12/95

D.N.I. n°

6 989 228

G.U.I.T.

COMUNICACION DE PERIODOS IMPAGOS
DECLARACION JURADA

CODIGO RECEPTORIA

101

IMPUESTO INMOBILIARIO



PADRON N°

150086

IMPUESTO AUTOMOTORES



CHAPA PATENTE N°

APELLIDO Y NOMBRE o RAZON SOCIAL: ARGANARAZ HUGO
DOMIC. Calle: SAN MARTIN N° 2275 Block ... Piso ... Dpto/Ofic ...
Manzana: ... Casa/Lote: ... Barrio: ...
Localidad: CONCEPCION Cod. Postal 4146 Provincia TUCUMAN

88	89	90	91	92	93	94	95
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6

DECLARACION JURADA DE PAGOS POSTERIORES Art. 9° Dicto. 431/3 (SH) - 1995

POSICION	CUOTA	Monto en \$	FECHA	BANCO	SINCRONAL	Calibre
AÑO	CUOTA		D M A			N°
1995	6					
	01	69,30	17 4 96	MAYO	Coop	2
	02					

El suscriptor: ARGANARAZ HUGO Doc. Ident. N° 6989228 Tipo de en carácter de: TITULAR DECLARA BAJO JURAMENTO que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y son fiel expresión de la verdad.

Lugar y Fecha: CONCEPCION 11/22/4/96

Firmado y Sello

ALFONSO ARGANARAZ

Com. Agente	Franqueo a Pagar	Cuenta N° 82	2510 - INMOBILIARIO	IMPUESTO	101	PADRON	150086
Dest. Postal	ARGANARAZ AURELIO ALFON		SAN MARTIN		2275		
Identificación	4146-CONCEPCION		CUOTA: 01 Y 02 ANTICIPO 96/12		VAL. TOTAL 96: (SUJ. A REAJUSTE) 200.000		
	C *****042146		IMP. ORI. 15/03/96		29/03/96		
			01 *****33,32 *****35,32 *****35,70				
			02 *****31,67 *****31,67 *****32,11				
	BALDIO		A PAGAR *****46,55 *****37,90				
	NE: 72251		469,30				
	TUCUMAN		TECNO 21				

BANCO MAYO COOP. LTDA.
SUC. 51 CONCEPCION

Fecha: 17-04-96

Operacion:

09:12:44

Cajero:

Caja: 2

Organismo:

Impuesto:



Compr:

17000 SUC 51 CONCEPCION
VALIDA SIN TAPETA OSCAR Total
Y SELLO DEL CAJERO

07.30

07.30

365



DCTO. 2433/88

RECEPTORIA

101

PLAN

95/012046

f. z. 2

DCTO. 301/3-

CONCEPCION

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGAÑARAZ AURELIO ALFON

Domicilio:

SAN MARTIN

2299

CONCEPCION

ENCOTEL 146

TRIBUTO 2500

INMOBILIARIO

CUOTA Nº 01724

VENC.

0 07 95

LIQUIDACION

IMPORTE

\$56,63

IMP. ACTUALIZADO

BONOS INDEPENDENCIA: \$56,63

BANCO SELLAR AL DORSO

TALON 1: CONTRIBUYENTE



DCTO. 2433/88

RECEPTORIA

101

PLA

95/012046

f. z. 2

DCTO. 301/3-

CONCEPCION

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGAÑARAZ AURELIO ALFON

Domicilio:

SAN MARTIN

2299

CONCEPCION

ENCOTEL 146

TRIBUTO 2500

INMOBILIARIO

CUOTA Nº 0224

VENC.

0 08 95

LIQUIDACION

IMPORTE

\$57,20

IMP. ACTUALIZADO

BONOS INDEPENDENCIA: \$57,20

BANCO SELLAR AL DORSO

TALON 1: CONTRIBUYENTE



DCTO. 2433/88

RECEPTORIA

101

PLAN

95/012046

f. z. 2

DCTO. 301/3-

CONCEPCION

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGAÑARAZ AURELIO ALFON

Domicilio:

SAN MARTIN

2299

CONCEPCION

ENCOTEL 146

TRIBUTO 2500

INMOBILIARIO

CUOTA Nº 0324

VENC.

11 09 95

LIQUIDACION

IMPORTE

\$57,00

IMP. ACTUALIZADO

BONOS INDEPENDENCIA: \$57,00

BANCO SELLAR AL DORSO

TALON 1: CONTRIBUYENTE



DCTO. 2433/88

RECEPTORIA

101

PLAN

95/012046

f. z. 2

DCTO. 301/3-

CONCEPCION

Apellido y Nombre o Razón Social:

ARGAÑARAZ AURELIO ALFON

Domicilio:

SAN MARTIN

2299

CONCEPCION

ENCOTEL 146

TRIBUTO 2500

INMOBILIARIO

CUOTA Nº 0424

VENC.

0 10 95

LIQUIDACION

IMPORTE

\$58,34

IMP. ACTUALIZADO

BONOS INDEPENDENCIA: \$58,34

BANCO SELLAR AL DORSO

TALON 1: CONTRIBUYENTE

CAJA POPULAR DE AHORROS
Suc. Concepción

Fecha: 10/07/95

Hora: 08.56.45

Caja: 6

Organismo: D.G.R.

Impuesto: 2500 IN

Padrón/Paciente: 0095/012046

56,63

Total: \$ 56,63

VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

CAJA POPULAR DE AHORROS
Suc. Concepción

Fecha: 10/07/95

Hora: 08.57.02

Caja: 6

Organismo: D.G.R.

Impuesto: 2580 IN

Padrón/Paciente: 0095/012046

57,20

Total: \$ 57,20

VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

CAJA POPULAR DE AHORROS
Suc. Concepción

Fecha: 10/07/95

Hora: 08.57.30

Caja: 6

Organismo: D.G.R.

Impuesto: 2580 IN

Padrón/Paciente: 0095/012046

57,80

Total: \$ 57,80

VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

CAJA POPULAR DE AHORROS
Suc. Concepción

Fecha: 10/07/95

Hora: 08.57.50

Caja: 6

Organismo: D.G.R.

Impuesto: 2580 IN

Padrón/Paciente: 0095/012046

58,34

Total: \$ 58,34

VALIDA SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



MAN

Anticipo

N° 48

OPCION DE PAGO: FINANCIADO: ANTICIPO: 15.00%: \$235
Y EL SALDO \$1.337.28 EN 24 CUOTAS

D.G.R. TUCUMAN PLAN FAC.PAGO DTO.2433/3 Y SUS MODIF.DCTO.330.

NOMBRE/RAZON SOCIAL: ARGANARAZ AURELIO ALFON

N° DOC/INSCR.DGR:

2299

MANZANA:

CALLE: SAN MARTIN

LOCALIDAD: CONCEPCION

C.POSTAL: 4146

NRO.PLAN: 95/012046 IMPUESTO: INMOBILIARIO

RECEPTORIA: 101

OPCION DE PAGO: FINANCIADO: EN 24 CUOTAS

ANTICIPO:

\$235,99

VENCE: 22/05/95

OPCION:

BONOS INDEPENDENCIA

\$235,99

PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 99 CENTAVOS

LA PRIMERA CUOTA VENCE 10/07/95

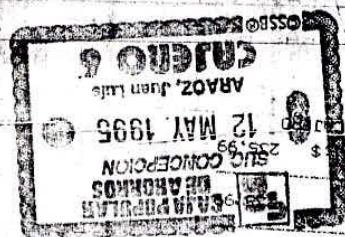
CADUCIDAD DEL PLAN: ART.13 DCTO.2433/3 Y SUS MODIF.DTO.3301/

I- POR INCUMPLIMIENTO EN TERMINO DE LAS OBLIGACIONES DEL HIS-

MO TRIBUTO, QUE SE OPEREN A PARTIR DEL ACOGIMIENTO AL RE-

GIMEN DE FACILIDADES DE PAGOS.

II- POR LA NO CANCELACION DE UNA CUOTA DENTRO DE LOS TREINTA



Patron/Patient: 00095012046

Impuesto : 2560 INM. FACIL. DE PAGOS

Organismo: D.G.R.

Suo. Concepcion

CASA POPULAR DE AHORROS

Fecha: 12/05/95
Hora: 11:37:36
Caja: 6

HS. 1110
11-03-98

PARA EXPEDIENTE

Civil y Comercial
Común

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

TASA DE JUSTICIA B -

Nº 027934

CONTRIBUYENTE:

Alejandro J. Molinero

JUICIO:

Garinzo Luis y E. s/ Inf. Posesorie

JUZGADO:

Civil Común

MONTO DEMANDA

ALICUOT

TASA

5=

JUICIOS VALOR INDET. - TASA

OTROS CONCEPTOS

2=

TOTAL

7=

SON PESOS:

Siete

00221 C01 03/03/1998 09:45
C01-- (008)
RECAUDACIONES PROVINCIALES
Servicio : 5110

BT TASA DE JUSTICIA
TUCUMAN

(01)

Imp. Pesos :	7.00	221
Imp. B. 5728:	0.00	0
Imp. B. Ind. :	0.00	0
Imp. Ch. P. D:	0.00	0
Imp. Otr Mon	0.00	0
TOTAL :	7.00	

00221 C01 03/03/1998 09:45
C01-- (008)

RECAUDACIONES PROVINCIALES

CAJA DE JUBILACIONES PENSIONES Y
SUBSIDIO PARA ABOGADOS
Y PROCURADORES

Art. 26 - Incs. a)
— Ley 6059 —

SERIE C

Civil y Comercial
Común 90
N°.

Nº 277164

DERECHO POR INICIACION Y PARTICIPACION EN JUICIO
AL PLANTEAR Y CONTESTAR INCIDENTE

Abogado

Procurador

JUICIO:

Juzgado

Sec. I

VALOR:

\$ 7

Sello Banco



DEL IMPORTE DE ESTE BONO SE DESTINA:

- a) El 47,50% para la Sección Asignaciones Familiares
(prenatal, nacimiento, casamiento, adopción, escolaridades, Subsidio, Incapacidad Transitoria etc.)*
- b) El 47,50% para el Departamento Financiero,*
- c) El 50% restante para la Sección Subsidio por Fallecimiento.*

Civil y Comercial
Común 91
Nº.

Colegio de Abogados del Sur

SERIE A - Nº 00016

Patente Profesional (Ley 6023)

Letrado:

Juicio:

Alfredo José M. di...
Leandro Luis Eduardo S/ sup
Proceso que

[Handwritten signature]

Tesorero
Dra. MARIA ESPERT de SANCHEZ

TESORERO

COLEGIO de ABOGADOS del SUR

[Large circular stamp with a signature]

\$8

Presidente

Dr. EDUARDO ALBERTO FERNANDEZ

PRESIDENTE

COLEGIO de ABOGADOS del SUR

1920

NOTA DE CREDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

N°A

0065819

C. Ahorro B. Mun. de Tuc. N° 2526-5 ☐C. Ahorro B. Mayo Suc. Tuc. N° 50-104179-7 ☐Bco. del Tuc. N° 553/1 ☐Bco. Munic. de Tuc. N° 2151/7 ☐Bco. Nación Arg. N° 13/77/3 ☐

Depositante:

Alejandro Jose' Molinero

Matrícula N°:

3368

Juicio:

Carrizo Luis y Carrizo Eduardo s/ inform. Presone

Juzgado:

Canc. Coman

Sec. N°:

I

A) APORTES POR REGULACION DE HONORARIOS (INC. J Y K, ART. 26, LEY 6059)

s/cheque judicial n°

por \$:

1) El 8% s/\$

(Art. 26, inc. j, Ley 6059)

\$

2) El 10% s/\$

(Art. 26, inc. k, Ley 6059)

\$

Total

\$

Pesos:

B) APOORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059) I.J. ☒C.D. ☐

El % s/\$

(importe de la demanda) ---- \$

Pesos:

Ocho

8=

UNICO COMPROBANTE VALIDO POR JUICIO

0062819

3368

H

El pago de los gastos de transporte y de otros servicios se hará a cargo de la cuenta de gastos de transporte y de otros servicios.

Imp. Pesos :
Imp. B. 57728:
Imp. B. 4728:
Imp. Ch. P. D:
Imp. Otr Mon
TOTAL :

006206 C01 05/05/1998 09:43
C01-- (008)
OPERACIONES DE SERVICIOS
SERVICIO : 0100

CABA ABONOS Y PRODUCCION

8.00 206
0.00 0
0.00 0
0.00 0
0.00 0
0.00 0
0.00 0

8 =

Acta

Objeto: INICIO JUICIO DE INFORMACION POSESORIA.

Sr. Juez Civil y Comercial Común.-

Juicio: CARRIZO, LUIS MARIA Y CARRIZO, EDUARDO ALBERTO s/
INFORMACION POSESORIA.-

Alejandro José Molinuevo, abogado de la matrícula, argentino, mayor de edad, con domicilio real en calle Ernesto Padilla nº 177, Concepción, y constituyéndolo a los fines legales en el casillero de notificaciones nº 27 de éste Centro Judicial, a V.S. respetuosamente digo:

PERSONERIA:

Que soy apoderado general para juicios de los Sres. Luis María Carrizo, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. nº 7.370.099, con domicilio en calle San Luis nº 555 de la ciudad de Concepción, y Eduardo Alberto Carrizo, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. nº 10.429.612, domiciliado en calle Las Heras nº 35 de la ciudad de Concepción, conforme lo acredito con fotocopia de testimonio público de poder cuya autenticidad y vigencia declaro bajo fe de juramento.-

OBJETO:

En tal carácter y siguiendo expresas instrucciones de mis conferentes, vengo a iniciar la presente acción de INFORMACION POSESORIA, a fin de que el Juzgado, en base a los antecedentes y pruebas que aportaré, declare el derecho de mis mandantes a la posesión veinteañal sobre los inmuebles que más adelante serán descriptos, y ordene por Secretaría el otorgamiento a los mismos de la hijuela respectiva y su correspondiente inscripción en el Registro Inmobiliario de la Provincia.-

El derecho de mis representados surge de la aplicación de los Arts. 4015, 4016 del Código Civil y Ley 14.159 y sus modificatorias, sobre dos inmuebles ubicados en la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, sobre calle San Martín identificados, conforme plano de mensura que se adjunta como parte integrativa de la presente demanda, de la siguiente manera: a) INMUEBLE PRIMERO: Sobre calle Libertador General San Martín, entre calles Santa Fe y Los Patos, identificado como Lote nº 23 (veintitres), compuesto de nueve metros, diez centímetros de frente por cuarenta y dos metros, treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del Lote 26; al Sud: calle Libertador General San Martín; al Este: Lote nº 22; y al Oeste: Lote nº 24.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón nº 150.086 - Padrón Origen: 56164 - Matrícula Catastral y Nº de Orden: 29079/3798 - Circunscripción: I - Sección: A - Manzana o Lámina: 38 B. b) INMUEBLE SEGUNDO: Ubicado en la intersección de calles Libertador General San Martín y Los Patos, identificado como Lote nº 24 (veinticuatro), compuesto de diez metros de frente por cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: Fondo del Lote 25; al Sud: calle Libertador General San Martín; al Este: Lote nº 23; y al Oeste: calle Los Patos.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón nº: 150.076 - Padrón Origen: 561655549 - Matrícula Catastral y Nº de Orden: 29079/3788 - Circunscripción: I - Sección: A - Manzana o Lámina: 38 B.-

HECHOS: De acuerdo a informes del Registro Inmobiliario de nuestra provincia, que acompaño en

originales y copias, el titular registral de ambos inmuebles es el Sr. Aurelio Alfonso Argañaraz, casado en primeras nupcias con doña María Lía Beltrán, por compra que hiciera al Sr. Ernesto Marcos del Moral en fecha 04 de Noviembre de 1958.-

Ahora bien, es de suma importancia remarcar que la posesión animus domini, material, pública y pacífica de los inmuebles descriptos fue co-ejercida, prácticamente desde la misma fecha de compra, por el actual titular registral conjuntamente con su hijo, Sr. Hugo Ignacio Argañaraz y su Sra. María Lía Beltrán.-

Es decir, Sr. Juez, que al tiempo en que don Aurelio Alfonso Argañaraz adquirió las propiedades, que eran inmediatas o contiguas, las cercó a las dos como si fueran una sola, y puso en posesión de una parte de ellas a su hijo, Hugo Ignacio Argañaraz, situación que será probada debidamente en la estación procesal oportuna.-

Asimismo, cuando fallece el titular registral, hace ya más de veinte años, la posesión de los inmuebles continuó siendo ejercida por su hijo, Hugo Ignacio Argañaraz, situación que fue respetada por sus coherederos -madre y hermanos-, quienes consintieron desde siempre que la posesión de los terrenos sea ejercitada por Hugo Ignacio Argañaraz, aun sin haberse abierto nunca la sucesión del propietario registral de los fundos.-

Posteriormente, a los fines de regularizar la situación con su madre y hermanos, don Hugo Ignacio Argañaraz adquirió las acciones y derechos hereditarios de todos y cada uno de sus coherederos.-

Tales cesiones-ventas entre el poseedor comprador, Hugo Ignacio Argañaraz, y sus coherederos vendedores (hermanos y madre), fueron realizadas por instrumentos privados que hacían también las veces de recibos de pago, que los mismos otorgaron al comprador por la venta de sus acciones y derechos hereditarios. Acompañó dichos instrumentos en cuatro fojas.-

La intención de los coherederos de desprenderse de los inmuebles a favor de Hugo Ignacio Argañaraz, surge acreditada además de las tres escrituras de poder que se adjuntan, en las que los mismos autorizan a ceder, vender o transferir a favor de Hugo Ignacio Argañaraz y de María Lía Beltrán -quién luego vende al mencionado Hugo Ignacio-, la totalidad de las acciones y derechos hereditarios que le correspondieron o pudieron corresponder en el sucesorio de su padre.-

No está de más decir que la posesión de don Hugo Ignacio fue siempre pública, pacífica e ininterrumpida, hasta desprenderse de los inmuebles en manos de los Sres. Julio Leonardo Reinoso e Isabel del Carmen Serrano de Reinoso, por venta de acciones y derechos hereditarios y posesorios celebrada en fecha 11/04/95.-

Ahora bien, en la actualidad mis poderdantes, Sres. Carrizo, ocupan en calidad de poseedores animus domini ambos inmuebles contiguos, desde el día 30 de Octubre de 1997, fecha en que adquirieron la totalidad de las acciones y derechos posesorios y de propiedad que tenía la Sra. Isabel del Carmen Serrano por sí y en representación de la Sucesión de su marido, Julio Leonardo

Reinoso, conforme surge del Boleto de Compraventa que se adjunta en original y copias para los autos.-

Correspondían los inmuebles descriptos a la mencionada Sra. Isabel del Carmen Serrano de Reinoso del siguiente modo:

A) Por Compra que, de las Acciones y Derechos Hereditarios y Posesorios hiciera en condominio y en partes iguales, conjuntamente con su extinto esposo, Julio Leonardo Reinoso, a la Sra. María Lía Beltrán y al Sr. Hugo Ignacio Argañaraz, mediante Escritura nº 58 de fecha 11 de Abril de 1995, pasada por ante Escribanía a cargo de la notaria Florinda del Carmen Ruiz, y ;

B) Por herencia, en calidad de cónyuge supérstite, junto a sus hijos Julio Leonardo Reinoso (h), Ana Soledad Reinoso y Julio Hernán Reinoso, conforme se acredita con Declaratoria de Herederos de fecha 19 de Diciembre de 1996, cuya copia autenticada acompaño a la presente. Asimismo, se adjunta también Resolución de fecha 28 de Octubre de 1997 expedida en el sucesorio de don Julio Leonardo Reinoso, que tramita por ante el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIª Nominación de éste Centro Judicial, mediante la cual se AUTORIZA a la administradora del sucesorio, Sra. Isabel del Carmen Serrano de Reinoso, a vender los inmuebles de referencia, que motivan la presente información posesoria.-

Es decir Señor Juez, que estoy invocando la "accesión de posesiones", conforme lo autoriza los Arts. 2474 y 2476 de nuestro Código Civil, lo que permitirá, en virtud del nexo jurídico mencionado, la unión

de la posesión de mis mandantes con la de sus cedentes y anteriores poseedores, quienes siempre ocuparon los inmuebles de la misma manera que mis conferentes, es decir en forma pública, quieta, pacífica e ininterrumpida desde anterior al año Mil Novecientos Cincuenta y Ocho.-

Mis instituyentes al entrar en posesión de los inmuebles comenzaron poco a poco a realizar mejoras en los mismos. Así, hicieron una limpieza general y nuevo cercado de los terrenos, e incluso iniciaron la construcción de una vivienda de material.-

Asimismo, abonan en la actualidad todos los impuestos que gravan a los mismos (acompañó múltiples boletas de impuestos municipales, Dijos, Rentas, moratorias, etc.); a los que se suman a los ya abonados por mis antecesores en la posesión, es decir primero don Aurelio Alfonso Argañaraz, luego don Hugo Ignacio Argañaraz, y finalmente Julio Leonardo Reinoso y sucesores.

Todo ello hace manifiestamente procedente la adquisición de la propiedad de los fundos por prescripción a favor de mis mandantes.-

Finalmente, y para terminar, debo manifestar que la posesión animus domini que detentan mis conferentes, es reconocida y respetada a la fecha por todos los vecinos, como lo acreditaremos en la etapa probatoria.-

DOCUMENTACION ACOMPAÑADA:

a) Boletas de pago de Servicios, Rentas e Impuesto Municipal, en cincuenta y dos fojas.-

b) Cuatro instrumentos privados y/o recibos de pago por venta de Derechos Hereditarios.-

- c) Tres escrituras de poder especial.-
- d) Dos informes del Registro Inmobiliario de la Provincia, en cuatro fojas.-
- e) Un plano de mensura, en dos fojas.-
- f) Escritura de Cesión de acciones y derechos hereditarios de fecha 11 de Abril de 1995, pasada por ante la escribana Florinda del Carmen Ruiz, en 4 fs.-
- g) Declaratoria de herederos en el sucesorio de don Julio Leonardo Reinoso, de fecha 19/12/96.
- h) Inventario y Avaluo de bienes y Ampliación del mismo, correspondiente a la sucesión de Julio Leonardo Reinoso, en tres fojas.-
- i) Copia de escrito presentado por el Dr. Sergio Altamirano, en el expediente sucesorio de don Julio Leonardo Reinoso.-
- j) Autorización de Venta expedida en juicio "Reinoso, Julio Leonardo s/ Sucesión" que tramita ante el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIª Nominación de éste Centro Judicial.-
- k) Boleto de Compraventa de fecha 30 de Octubre de 1997, con certificación de firmas ante la escribanía de registro de Florinda del Carmen Ruiz.-

PETITORIO: Por lo expuesto a V.S. pido:

a) Me tenga por presentado, en el carácter invocado; por constituido domicilios; se me otorgue intervención de ley.-

b) Se tenga por iniciada la presente acción de Información Posesoria.-

c) Se reserve en Caja Fuerte de Secretaría los originales de instrumentos y boletas acompañados, dejándose copias en los autos.-

d) Se agregue al expediente toda la documentación acompañada a la demanda.-

e) Se decrete la demanda requiriéndose los informes de ley.-

f) Oportunamente se dicte sentencia a mi favor otorgándose por Secretaría la correspondiente Higuera de ley.-

Dígnese V.S. proveer de conformidad.

SERA JUSTICIA

ALEJANDRO JOSE MOLINUEVO
ABOGADO
C.A.T. 3865 - C.A.S. 035
C.S.J.N. T. 96 - F. 300

549
12103498
Recibido hoy 11 de Marzo de 1998. Hs. 11,10-
CIVIL Y C.COMUN.-
de la Ila. nom. Demanda en cuatro fojas, C/copia, bol. 6059, bol. -
de Imp. de Just. dos boques ley 623 y 6059, fotoc. de PODER GRAL.-
P/JUICIOS, CESION DE ACCIONES Y DERECHOS HEREDITARIOS, Escritura N°58, dos fojas, PODER ESPECIAL IRREVOCABLE, orig. dos fojas, Un Boleto de Venta en fotoc. tres fojas, PODER ESPECIAL IRREVOCABLE, dos fojas, cuatro Recibo, Plano de Manzura en fotoc. ESCRITURA N°235, SOLICITUD DE INFORME Ley 3691, dos fojas, BOLETO DE COMPRAVENTA, tres fojas, fotoc. del Juicio. Reinoño Julián Leonardo, S/Suc. seis fojas, DOMINIO dos fojas, tres Juego de bol. de Imp. en 10, fojas, 14, fojas, 27, fojas.



PEDRO OSCAR NAVARRO
PRO-SECRETARIO
SECCION DE ENTRADAS Y NOTIFICACIONES
CORTE SUPLENTE

MAR. 1998

N° 1055

12

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY

CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/seg. segun

lo ley en _____ fs. Demanda Original en 4 fs - Adjunto
Tasa de Justicia. Bono ley 6059 art. 26 inx. "a". "J.Y.R."
Bono ley 6023 - Fotocopia de Cesión de Acciones
y Derechos Hereditarios de fecha 11/4/95 en dos
fs - Fotocopia de Testimonio. Escritura N° 58 de Cesión
de fecha 11/4/95 en 2 fs - Fotocopia de Poder Especial
Irrevocable N° 131 de fecha. 12/4/85 en dos fs -
Fotocopia de Escritura de Venta de fecha 04/11/58 en
3 fs. N° 487 - Fotocopia Autenticada de Poder Especial Irre-
vocable N° 156 de fecha 02/05/85 en dos fs - Fotocopias
de cuatro Recibos de fecha - 13/05/86 por \$ 750 - 12/4/
85 por valor \$ 50.000 - 2/5/85 por valor de \$ 250.000
y 16/10/92 por valor \$ 5.000 - Fotocopia de Plano
de Mensura N° 30.372/97 en 2 fs - Fotocopia de Poder
Especial Autenticado N° 235 de fecha. 13/5/86 en 1 fs (2)
Original de Solicitud de Informe N° 03386 en dos fs
y N° 03387 en 2 fs - Fotocopia de Boleto de Compra
Venta de fecha 30/10/97 en 3 fs - Fotocopia de Reso-
lución de fecha 19/12/96 de los autos: Reinoso Julio
Leonardo s/ Suc. Epile. 840/96 en 1 fs - Fotocopia
de Inventario y Plano de Bienes en los autos: Reinoso

M

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

Mr Julio Leonardo S/ Suc en 2 fs. - Fotocopia de Aplicación de Inventario y Avalúo de los Autos: Peinero Julio Leonardo S/ Suc en 1 fs. - Fotocopia de Expte de los Autos: Peinero Julio Leonardo S/ Suc en 2 fs. Fotocopia de Resolución de los Autos: Peinero Julio Leonardo S/ Suc. de fecha 28/10/97. en 1 fs. ② Fotocopia de Dominio - Registrada: Tomo: 2. Folio: 9 - Serie "C." N°: 254. - y Tomo: 2 - Folio: 10 - Serie: "C" - N°: 255. ambas en 1 fs. - Fotocopia de Boletas de Pago a E.D.E.T. en 1 fs. - Fotocopia de Boletas de Pago a Ayuda del Procuirador en 9 fs. Fotocopia de Boletas de Pago a Cribitos Municipales en 14 fs. - Fotocopia de Boletas de Pago a Renta en 24 fs. y Fotocopia de Poder. Real para Juicio (Encr. N° 13) de fecha 02/02/98 en 1 fs. - No acompaña documentación original. -

Dr. MARTA BRAVO SAGONE
SECRETARIA
JUZG. CIVIL y COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CEN. LEGION

Civil y
Com.
Nº. 98

Concepción, Marzo 18 de 1998.-

Brevio al impulso procesal de la presente litis: Pase la presente causa a Mesa de Entradas para que se proceda a la recaratulación de la misma, debiéndose consignar de la siguiente manera: "CARRIZO, LUIS MARIA Y CARRIZO, EDUARDO ALBERTO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO": Fecho procédase en consecuencia en los libros de Secretaría.-

Benjamin Ponce

Poder Judicial de Tucumán

En 20/03/98 paso a Mesa de Entradas para recaratulación de la presente causa, según lo dispuesto en decreto que antecede. en 98 Fs -

[Signature]

SACCHONE
H. ROM.

Poder Judicial de Tucumán

M.E
Cambio
Cavalula

20 Marzo 1998

23/03/98

Civil y Comercial

teniendo de la Ipa. hoy dando cumplimiento a
lo ordenado en el Decreto por ante el Sr. J. J. J.

[Signature]

[Stamp]

23

MAR. 1998

H. 9

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HBY.
CON/SIN la documentación de referencia en la. y con/da de

en igual fecha procedi a dejar
constancia del cambio de Cavalula en el libro de
entrega de este Secretario, dando cumplimiento
a lo ordenado por S.S. en providencia de fecha
18/3/98 con/da a fs 48 —

[Signature]

[Stamp]

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
DE DOMINIO.-

/////////repción, Marzo 25 de 1.998.-

Atento lo informado por Secretaría: Téngase por
cumplimentado con lo ordenado en providencia de fecha
18/03/98.-

Proveyendo el escrito de demanda: Téngase al Dr.
Alejandro J. Molinuevo en el carácter de apoderado de los
actores, en mérito a la copia de poder que acompaña y por
constituido domicilio legal: Desele intervención de ley.

Agréguese los bonos, boletas de depósito e
instrumentos en fotocopia que acompaña.-

Tramítase la presente litis por las normas que rigen
los procesos SUMARIOS.- Librese oficio a Catastro Parcelario,
Inmueble Fiscales y Municipalidad de esta ciudad, requiriéndose
los informes de ley. Oportunamente librese oficio al Registro
Inmobiliario.-

Designanse los días martes y viernes o subsiguiente
hábil en caso de feriado para las notificaciones en
Secretaría.-

Benjamin Bolacio

opuo



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
219.-

Concepción, Marzo 31 de 1998.-

OFICIO: N° -

AL SR.

DIRECTOR DE CATASTRO PARCELARIO

S. - - - / - - - O. - -

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA y otro s/Prescripción Adquisitiva de Do
minio.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo del / Dr. BENJAMIN PALACIO, Sec. de la Dra. MARTA BRAVO SACCONE, se ha dispuesto librar a Ud., el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre dos inmuebles ubicados en la Ciudad de Concepción, / Prov. de Tucumán, sobre calle San Martín, identificados de la siguiente manera: a) INMUEBLE PRIMERO: sobre calle Libertador Gral. San Martín, entre calle Santa Fé y Los Patos, identificado como lote n° 23 (veintitres), compuesto de nueve metros, diez centímetros, diez centímetros de frente por cuarenta y dos metros, treinta y dos // centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 26; al sud: calle Libertador Gral. San Martín; al Este: lote n° 22; y al Oeste: Lote n° 24.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.086.- Padrón Origen: 56164.- Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3798-Circunscripción I-Sección: A- Manzana o Lámina: 38 B. b) INMUEBLE SEGUNDO: Ubicado en la intersección de calle Libertador Gral. San Martín y Los Patos, / identificado como lote n° 24 (veinticuatro), compuesto de diez metros de frente por cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 25; al Sud: calle Libertador Gral. San Martín; al Este: lote n° 23; y al Oeste: calle Los Patos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.076.- Padrón Origen: 561655549.- Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3788-Circunscripción: I-Sección: A- Manzana o Lámina: 38 B.- A nombre de quién figura inscripto los inmuebles mencionados.-

Saludo a Ud. atte.-

MARTA BRAVO SACCONE
JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL
COMUN
CONCEPCION
TUCUMAN



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Concepción, Marzo de 1998.-

Civil y Comercial
Común IIª.
Form. N° 8 - C

OFICIO N° 220.-

AL SR.

DIRECTOR DE INMUEBLES FISCALE

S. / Q.-

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA y otro s/ Prescripción Adquisitiva de Do-
minio.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIª. Nominación, a cargo del / Dr. BENJAMIN PALACIO, Sec. de la Dra. MARTA BRAVO SACCONI, se ha dispuesto librar a Ud., el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre dos inmuebles ubicados en la Ciudad de Concepción, / Prov. de Tucumán, sobre calle San Martín, identificados de la siguiente manera: a) INMUEBLE PRIMERO: sobre calle Libertador Gral. San Martín, entre calle Santa Fé y Los Patos, identificado como lote n° 23 (veintitres), compuesto de nueve metros, diez centímetros, diez centímetros de frente por cuarenta y dos metros, treinta y dos // centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 26; al Sud: calle Libertador Gral. San Martín; al Este: lote n° 22; y al Oeste: Lote n° 24.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.086.- Padrón Origen: 56164.- Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3798.- Circunscripción: I- Sección: A- Manzana o Lámina: 33 B. b) INMUEBLE SEGUNDO: Ubicado en la intersección de calle Libertador Gral. San Martín y Los Patos, / identificado como lote n° 24 (veinticuatro), compuesto de diez me- / tros de frente por cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 25; al Sud: calle Liberta- / dor Gral. San Martín; al Este: lote n° 23; y al Oeste: calle Los Patos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.076.- Padrón Origen: 561655549.- / Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3788.- Circunscripción: I- Sec- / ción: A- Manzana o Lámina: 33 B.- Si es de Propiedad Fiscal.-

Saludo a Ud. atte.-

MARTA BRAVO SACCONI
SECRETARIA
DE CIVIL Y COM. IIª. N.



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN Concepción, Marzo de 1998.-

OFICIO Nº 221.-

AL SR.

INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE CONCEPCION

S.-----/-----O.-

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA Y OTRO s /Prescripción Adquisitiva de Dominio.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Sec. de la Dra. Marta Bravo Saccone, se ha dispuesto librar a Ud., el presente oficio a fin de que informe a nombre de / quién figura inscripto y quién paga los impuestos sobre dos inmuebles ubicados en la ciudad de Concepción, Pcia. de Tucumán, sobre calle San Martín, identificado de la siguiente manera: a) INMUEBLE PRIMERO: Sobre calle Libertador General San Martín, entre calle Santa Fé y Los Patos, identificado como lote nº 23 (veintitres), compuesto de / nueve metros, diez centímetros de frente por cuarenta y dos metros, treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 26; al Sud: calle Libertador General San Martín; al Este: lote nº 22 y al Oeste: lote nº 24.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón nº 150.086- Padrón Origen: 56164- Matrícula Catastral y nº de Orden: 29079/3798- Circunscripción: I- Sección: A- Manzana o Lámina: 38 B.- b) INMUEBLE SEGUNDO: Ubicado en la intersección de calles Libertador General San Martín y Los Patos, identificado como lote nº 24 (veinticuatro), compuesto de diez / metros de frente por cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: Fondo del lote 25; al Sud: calle Libertador General San Martín; al Este: lote nº 23; y al Oeste: calle Los Patos.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón nº 150.076- Padrón Origen: 56165554- Matrícula Catastral y nº de Orden: 29079/3788- Circunscripción: I- Sec.- / A- Manzana o lámina: 38 B.- S.R. Padrón Origen- Vale.-

Saludo a Ud. atte.-

[Firma manuscrita]
CARRIZO LUIS MARIA Y OTRO s
Prescripción Adquisitiva de Dominio

En 11/4/88 relacio don no. 221,220,219.

Alba J. C.
Pedro S. Cruz.
M.R. 3883

Carlos Herrera
PROSECRETARIO
JUDICIAL / COMERCIAL COMUM
de la 1a. INSTANCIA
Corte Judicial de Concepción



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN Concepción, Marzo de 1998.-

OFICIO N°221.-

AL SR.

INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE CONCEPCION

S. / O.-

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA Y OTRO s / Prescripción Adquisitiva de Do
minio.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Sec. de la Dra. Marta Bravo Saccone, se ha dispuesto librar a Ud., el presente oficio a fin de que informe a nombre de / quién figura inscripto y quién paga los impuestos sobre dos inmuebles ubicados en la ciudad de Concepción, Pcia. de Tucumán, sobre calle San Martín, identificado de la siguiente manera: a) INMUEBLE PRIMERO: Sobre calle Libertador General San Martín, entre calle Santa Fé y Los Patos, identificado como lote n°23 (veintitres), compuesto de / nueve metros, diez centímetros de frente por cuarenta y dos metros, treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 26; al Sud: calle Libertador General San Martín; al Este: lote n°22 y al Oeste: lote n°24.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n°150.086- Padrón Origen: 56164- Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3798- Circunscripción: I- Sección: A- Manzana o Lámina: 38 B.- b) INMUEBLE SEGUNDO: Ubicado en la intersección de calles Libertador General San Martín y Los Patos, identificado como lote n°24 (veinticuatro), compuesto de diez / metros de frente por cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: Fondo del lote 25; al Sud: calle Libertador General San Martín; al Este: lote n°23; y al Oeste: calle Los Patos.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n°150.076- Padrón Origen: 56165554- Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3788- Circunscripción: I- Sec.- / A- Manzana o lámina: 38 B.- S.R. Padrón Origen- Vale.-

Saludo a Ud. atte.-

Rec. Hs. 1155
08-04-98

Carrizos



DR. MARTA BRAVO SACCONI
SECRETARÍA DE JUSTICIA
CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II^a NOM.
109

CONCEPCION N.º 8 DE ABRIL DE 1.998.-

Pase a Dirección de Rentas para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente.-

Pase a la Dirección de Catastro Municipal a los efectos de contestar el oficio de referencia, una vez informado vuelva nuevamente a ésta Asesoría Letrada a fin de su Remisión al Juzgado de Origen.-

Atte.-

ALEJANDRO H. F. ALMIRON
ASESOR LETRADO

Civil y Com. cia.
Común II.
Nº. 104

DIRECCION DE CATASTRO 13/04/98

Ref, Expte. Nº 4264
Letra: "C"
Fecha: 08/04/98

Atento a lo solicitado, la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Concepción, informa que según datos obtenidos durante el Relevamiento Catastral realizado por esta Repartición en el año 1992, las propiedades con padrones fiscales Nº 150.086 y 150.076 se encuentran empadronadas a nombre de la Suc. Alfonso Aurelio Argañaraz y poseen la siguiente nomenclatura catastral:

- INMUEBLE PRIMERO:

- Circunscripción: I
- Sección: C2
- Manzana: 6
- Parcela: 12
- Padrón Municipal: 11.865
- Padrón Fiscal: 150.086
- Ubicación del inmueble: San Martín Nº 2289

- INMUEBLE SEGUNDO:

- Circunscripción: I
- Sección: C2
- Manzana: 6
- Parcela: 1
- Padrón Municipal: 1697
- Padrón Fiscal: 150.076
- Ubicación del inmueble: San Martín Nº 2299

Es cuanto se informa.

Pase a Dirección Gral. de Obras y /
Servicios Públicos a sus efectos.

Atte.


Ing. Oscar Alfredo Estéfano
Director de Catastro
Municipalidad de Concepción

Dirección Gral.Obras y Serv.Pub., Abril 13 de 1.998

Pase a Dirección de Rentas Municipales el presente oficio, a los efectos de informar lo solicitado. Vuelva a ésta Dirección General.

Atentamente.



Concepción, 14 de abril de 1.998

----- LA DIRECCION DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, Informa qué; en estas oficinas NO se registran el olos nombres de las personas que abonan loa tributos. -----

----- Se cursa la presente información teniendo en cuenta las limitaciones dispuestas por el art. 412 - Ord. 122/85 -C.T.M. (Secreto fiscal), normas análogas y dictamen de nuestra Asesoría Letrada Municipal, para el curso y aplicación de la información obrante en dependencias de esta Dirección .-----

----- vuelva a Asesoría Letrada, asus efectos.-----



C.P.N. ROSA E. VILLAGRA de OLIVERA
DIRECTORA DE RENTAS

Rec. 451245
14.4.98
Ceballos

ASESORIA LETRADA, 15 de Abril de 1998.-

Pase a Mesa de Entradas a efectos de ser remitido al Juzgado de origen con la información solicitada en 2 fs.--

Atentamente.-

Recibido h. 11-
16-04-98
[Signature]

[Signature]

SECRETARIA DE GOBIERNO, 16 de Abril de 1998



Ref: Oficio 221 Juicio: Carrizo Luis M. y otros
s/ Prescripción Adq. de Dominio.

Con los informes de las Oficinas intervinientes
vuelva al Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nomina-
ción.
Sirva la presente de atenta nota de Elevación.-


JORGE ALBERTO SAAVEDRA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Concepción

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY 20 de _____ hs. 9¹⁷
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley
en _____ fs. oficio n° 221 diligenciado en tres fojas. -
y oquies. -

Dra. MARTA BRAVO SACCONI
SECRETARIA
JUZG CIVIL Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CEN. EFCON

Comp

2

Juicio: Carrizo Luis Mario y/o - Prescripción Adquisiti-
va de dominio. -



En 24/4/98 quedan notificados las partes. -

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Marta E. Sacoche". Below the signature is a purple rectangular stamp with the text "DRA. MARTA E. SACHOCHÉ", "C.A. LEGAL", and "COM. N° 106".

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

Inmuebles
Fiscales



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Concepción, Marzo de 1998.-

OFICIO: N° 220.-

AL SR.

DIRECTOR DE INMUEBLES FISCALES

S. - - - - - O. - -

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA y otro s/Prescripción Adquisitiva de Do-
minio.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo del / Dr. BENJAMIN PALACIO, Sec. de la Dra. MARTA BRAVO SACCONE, se ha dis-
puesto librar a Ud., el presente oficio a fin de que se sirva in-
formar sobre dos inmuebles ubicados en la Ciudad de Concepción, /
Prov. de Tucumán, sobre calle San Martín, identificados de la si-
guiente manera: a) INMUEBLE PRIMERO: sobre calle Libertador Gral. San
Martín, entre calle Santa Fé y Los Patos, identificado como lote
n° 23 (veintitres), compuesto de nueve metros, diez centímetros, diez
centímetros de frente por cuarenta y dos metros, treinta y dos //
centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 26; al sud:
calle Libertador Gral. San Martín; al Este: lote n° 22; y al Oeste:
Lote n° 24.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.086.- Padrón Origen:
56164.- Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3798.- Circunscripción
I.- Sección: A.- Manzana o Lámina: 38 B. b) INMUEBLE SEGUNDO: Ubicado en
la intersección de calle Libertador Gral. San Martín y Los Patos, /
identificado como lote n° 24 (veinticuatro), compuesto de diez me-
tros de frente por cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros
de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 25; al Sud: calle Liberta-
dor Gral. San Martín; al Este: lote n° 23; y al Oeste: calle Los Patos.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.076.- Padrón Origen: 561655549- /
Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3788.- Circunscripción: I.- Sec-
ción: A.- Manzana o Lámina: 38 B.- Si e s de Propiedad Fiscal.-

Saludo a Ud. atte.-



Dra. MARTA BRAVO SACCONE
COM. II NOM.
Y. N. 123456789

EXPTE. N°7731/377-Letra C-Año 1998.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Abril 23 de 1998.-

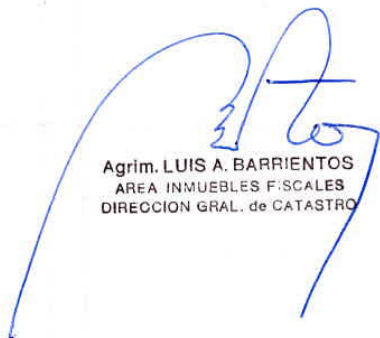
SRA. SECRETARIA DE JUZGADO
CIVIL Y COMERCIAL COMUN IIa. NOM.
Dra. MARTA BRAVO SACONE
S. / D.

Ref.: JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA Y OTRO.
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.-

De acuerdo a lo requerido, esta DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, AREA INMUEBLES FISCALES, cumple en informarle que en nuestros archivos no figuran como propiedades del SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN los inmuebles involucrados en el Juicio de referencia.

Sirva de atenta nota.-

RG.08


Agrim. LUIS A. BARRIENTOS
AREA INMUEBLES FISCALES
DIRECCION GRAL. de CATASTRO

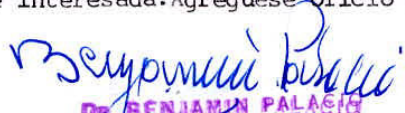


RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY 30 de ABR 1998 fs. 850
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley
en _____ fs.



Concepción, Mayo 04 de 1998.-

Con conocimiento de la parte interesada: Agréguese oficio diligenciado.-


DR. BENJAMIN PALACIOS
JUEZ
Juzgado Civil y Comercial Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Concepción, Marzo 31 de 1998.-

OFICIO: N° 219.-

AL SR.

DIRECTOR DE CATASTRO PARCELARIO

S. _ _ _ / _ _ O. _ _

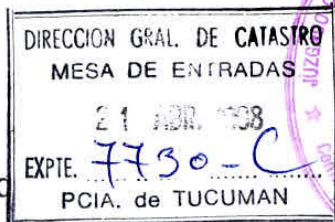
JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA y otro s/Prescripción Adquisitiva de Do minio.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo del / Dr. BENJAMIN PALACIO, Sec. de la Dra. MARTA BRAVO SACCONE, se ha dis puesto librar a Ud., el presente oficio a fin de que se sirva in formar sobre dos inmuebles ubicados en la Ciudad de Concepción, / Prov. de Tucumán, sobre calle San Martín, identificados de la si guiente manera: a) INMUEBLE PRIMERO: sobre calle Libertador Gral. San Martín, entre calle Santa Fé y Los Patos, identificado como lote n° 23 (veintitres), compuesto de nueve metros, diez centímetro, diez centímetros de frente por cuarenta y dos metros, treinta y dos // centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 26; al sud: calle Libertador Gral. San Martín; al Este: lote n° 22; y al Oeste: Lote n° 24.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.086.- Padrón Origen: 56164.- Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3798.- Circunscripción: I- Sección: A- Manzana o Lámina: 38 B. b) INMUEBLE SEGUNDO: Ubicado en la intersección de calle Libertador Gral. San Martín y Los Patos, / identificado como lote n° 24 (veinticuatro), compuesto de diez me tros de frente por cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 25; al Sud: calle Liberta dor Gral. San Martín; al Este: lote n° 23; y al Oeste: calle Los Patos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.076.- Padrón Origen: 561655549.- Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3788.- Circunscripción: I- Sec ción: A- Manzana o Lámina: 38 B.- A nombre de quién figura inscripto los inmuebles mencionados.-

Saludo a Ud. atte.-



Civil y Comercial
Común



S. M. DE TUCUMÁN, S-3
SELLADO REPUESTO
SELLADO A REPONER \$ 11.-

Dra. MARTA BRAVO SACCONE
Sec. de la IIa. Nominación
Juzgado Civil y Comercial Común

1000

2

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Abril 24 de 1998.-

Civil y Comercial
Común
Nº. 104

Juzg. Civil y Comerc. Comun

IIº Nominac.

Ctro. Jud. de Concep.

Dra. Marta Bravo Saccone

S _____ / _____ D

REF. EXPTE. 7730-C-98

En contestacion a lo solicitado en el expte. de referencia, La Direccion Gral. de Catastro, cumple en informar que conforme a nuestros archivos, los datos catastrales del inmueble en cuestion existente a la fecha son los siguientes:

Padron; 150.076, matricula y orden: 29.079/3788.

Nomenclatura: Circ. I, Secc. 02, Manz. 6, parcela 1. Ubicado en Departamento Chicligasta, lugar Concepcion, calle San Martin Nº 2.299. Empadronado a nombre de Argañaraz, Aurelio Alfonso. No consta inscripcion del Registro Inmobiliario

Existe un plano de Mensura para Informacion Posesoria Nº 30.372/97, Expte. 23.415-D-97, cuya Vigencia esta sujeta a sentencia Judicial.

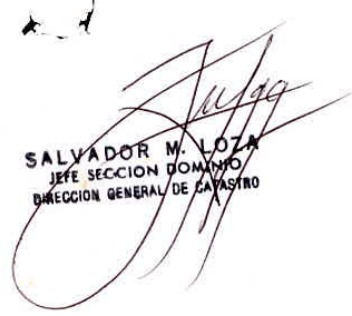
Padron: 150.086, matricula y orden: 29.079/9798.

Nomenclatura: Circ. I, Secc. 02, Manz. 6, parcela 12. Ubicado en Departamento Chicligasta, lugar Concepcion, calle San Martin Nº 2299. Empadronado a nombre de Argañaraz, Aurelio Alfonso. No consta inscripcion del Registro Inmobiliario

Existe un plano de Mensura para Informacion Posesoria Nº 30.372/97, Expte. 23.415-D-97. cuya vigencia esta sujeta a sentencia Judicial.

Saludo a Ud. con distinguida consideracion.-

R de M.-


SALVADOR M. LOZA
JEFE SECCION DOMINIO
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO




Ing. LUIS MOCHKOPSKY
INTERVENTOR
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

OFICIO: N° 220.-

AL SR.

DIRECTOR DE INMUEBLES FISCALES

S. - - - / - - - O. - -

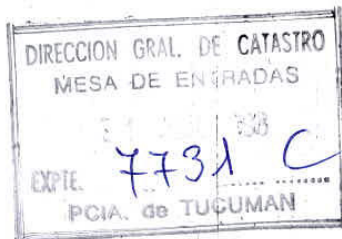
JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA y otro a/ Prescripción Adquisitiva de Dominio.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo del / Dr. BENJAMIN PALACIO, Sec. de la Dra. MARTA BRAVO SACCONE, se ha dispuesto librar a Ud., el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre dos inmuebles ubicados en la Ciudad de Concepción, / Prov. de Tucumán, sobre calle San Martín, identificados de la siguiente manera: a) INMUEBLE PRIMERO: sobre calle Libertador Gral. San Martín, entre calle Santa Fé y Los Patos, identificado como lote n° 23 (veintitres), compuesto de nueve metros, diez centímetros, diez centímetros de frente por cuarenta y dos metros, treinta y dos // centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 26; al Sud: calle Libertador Gral. San Martín; al Este: lote n° 22; y al Oeste: Lote n° 24.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.086.- Padrón Origen: 56164.- Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3798.- Circunscripción I.- Sección: A- Manzana o Lámina: 38 B. b) INMUEBLE SEGUNDO: Ubicado en la intersección de calle Libertador Gral. San Martín y Los Patos, / identificado como lote n° 24 (veinticuatro), compuesto de diez metros de frente por cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 25; al Sud: calle Libertador Gral. San Martín; al Este: lote n° 23; y al Oeste: calle Los Patos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.076.- Padrón Origen: 561655549.- Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3788.- Circunscripción: I.- Sección: A- Manzana o Lámina: 38 B.- Si es de Propiedad Fiscal.-

Saludo a Ud. atte.-

*Dr. Noliudene (h)
Fue mandado a Trámites*

Fórm. N° 8 - C



Civil y Comercial
Común N° 110

Dr. MARTA BRAVO SACCONE
COM. II NOM.
CONCEPCION



Objeto: ACOMPAÑO OFICIOS - SE ABRA A PRUEBA.-

Sr. Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

Juicio: CARRIZO, LUIS MARIA Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUI-
SITIVA DE DOMINIO.-

Alejandro J. Molinuevo, por la
representación que ejerzo en autos, a V.S. respetuosamente
digo:

Que vengo a acompañar oficios n° 219 y
220 debidamente diligenciados. Se tenga presente y se
agueguen.-

Asimismo, habiéndose cumplimentado con
los informes requeridos, pido se ordene la apertura a
prueba en autos.-

Proveer de conformidad.

JUSTICIA

ALEJANDRO JOSE MOLINUEVO
ABOGADO
C.A.T. 3368 - C.A.S. 035
C.S.J.N. T. 96 - F. 300

RECIBIDO Y PRÉSENTO A DESPACHO HOY 06 de MAYO 1998 hs. 10³⁴
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley
en _____ fs. Adjunto of. n° 219 diligenciado y of. n° 220
recibido en fecha 25/4/98 -

DR. MARIA RIVERO SANCONE
JUEZ CIVIL Y COMERCIAL
CENTRO DE JUECES

//////cepción, Mayo 07 de 1998.-

Agréguese los oficios diligenciados.-

Al pedido de apertura a pruebas: No siendo la etapa procesal oportuna, no ha lugar por ahora.-

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ

2da. en lo Civil y Comercial Com. 1ra. Sala
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PIDO SE CITE POR EDICTOS.

Sr. Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

Juicio: CARRIZO, LUIS Y OTRO s/ INFORMACION POSESORIA.-

Alejandro José Molinuevo, por la representación que ejerzo en autos, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a solicitar se ordene la publicación de a los efectos de citarse a las personas que se creyeren con derechos sobre los inmuebles de litis.-

Proveer de conformidad.

JUSTICIA

ALEJANDRO JOSE MOLINUEVO
ABOGADO
C.A.T. 3368 - C.A.S. 035
C.S.J.N. T. 96 - F. 300

12 MAYO 1998 H. 10:00

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley
en _____ fs.

JUAN CARLOS BARRERA
PROFESOR
de la U.N. de Tucumán
entre otros de Tucumán

[illegible]

Nueve renglones testados-NO VALEN.-

//////cepción, Mayo 13 de 1998.-

Previamente librese oficio al Registro Inmobiliario de la Pcia.de Tucumán a fin de que informe sobre las condiciones de dominio del inmueble de la litis.-

Benjamin Palacios

DR. BENJAMIN PALACIOS
JUEZ
en lo Civil y Comercial
CENTRO JUDICIAL COMERCIAL

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

oficio



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN Concepción, Mayo 18 de 1998.-

OFICIO N° 419.-

AL SR.

DIRECTOR DEL REG. INMOBILIARIO

S. / O.-

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA y/o s/Prescripción Adquisitiva de Do
minio.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo del Dr. Benjamin Palacio, Sec. de la Dra. Marta Bravo Saccone, se ha dispuesto librar a Ud., el presente oficio a fin de que informe sobre las condiciones de dominio del inmueble de la litis-sobre dos inmuebles ubicados en la ciudad de Concepción, // Prov. de Tucumán, sobre calle San Martín, identificados de la siguiente manera: a) INMUEBLE PRIMERO: Sobre calle Libertador Gral. San Martín, entre calle Santa Fé y Los Patos, identificados como lote n° 23 (veintitres), compuesto de nueve metros, diez centímetros y dos centímetros de frente por cuarenta y dos mts., treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 26; al Sud: Calle Libertador Gral. San Martín; al Este: lote n° 22; y al Oeste: lote n° 24.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.086.- Padrón Origen: 56164-Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3798-Circ. I: Secc. A-Manzana ó Lámina: 38B. b) INMUEBLE SEGUNDO: Ubicado en la intersección de calle Libertador Gral. San Martín y Los Patos, identificado como lote n° 24 (veinticuatro), compuesto de diez metros de frente por cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 25; al Sud: calle Libertador Gral. San Martín, al Este: lote n° 23; y al Oeste: calle Libertador Gral. San Martín, al Este: Lote n° 23; y al Oeste: calle Los Patos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.076-Padrón Origen 561655549-Matrícula Catastral y n° de Orden-29079/3788-Circunscripción: I-Sec. A-Manzana ó Lámina 38B.-La Dirección Gral. de Catastro, cumple en informar: PADRON n° 150.076, matrícula y Orden: 29.079/3788. Nomenclatura: Circ. I, Secc. C2, Manz. 6, parcela 1. Ubicado en Departamento Chicligasta, lugar Concepción, calle San Martín n° 2.299. Empadronado a nombre de Algañaraz, Aurelio Alfonso. No consta inscripción del Registro Inmobiliario. Existe un plano de

///97, cuya Vigencia esta sujeta a sentencia judicial.-Padrón 150.086, matrícula y Orden:29.079/9798.Nomenclatura:Circ.I, / Secc.C2, Manz.6, pardela 12.Ubicado en Departamento Chicligas ta, lugar Concepción, calle San Martín nº2299.Empadronado a / nombre de Aegañaraz, Aurelio Alfonso.No consta inscripción del Registro Inmobiliario.Existe un plano de Mensura para Informa ción Posesoria nº30.372/97, Expte. 23.415-D-97.cuya vigencia esta sujeta a sentencia judicial.-

Saludo a Ud.atte.-

JUAN CARLOS BERRERA
PROSECRETARIO
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
de la 11a. NOMINACION
Centro Judicial de Concepción

En 18/05/98 retiro oficio nº 419. -

JUAN CARLOS BERRERA
PROSECRETARIO
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
de la 11a. NOMINACION
Centro Judicial de Concepción



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN Concepción, Mayo 18 de 1998.-

OFICIO N°419.-

AL SR.

DIRECTOR DEL REG.INMOBILIARIO

S. - - - / - - - 0.-

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA y/o s/Prescripción Adquisitiva dde Do minio.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa.Nominación, a cargo del Dr.Benjamin Palacio, Sec. de la Dra.Marta Bravo Saccone, se ha dispuesto librar a Ud., el presente oficio a fin de que informe sobre las condiciones de dominio del inmueble de la litis-sobre dos inmuebles ubicados en la ciudad de Concepción, // Prov.de Tucumán, sobre calle San Martín, identificados de la siguiente manera:a)INMUEBLE PRIMERO:Sobre calle Libertador Gral./ San Martín, entre calle Santa Fé y Los Patos, identificados como lote n°23(veintitres), compuesto de nueve metros,diez centímetros,tro,diez centimetro de frente por cuarenta y dos mts.,treinta y dos centimetro de fondo, lindando al Norte:fondo del lote 26; al Sud:Calle Libertador Gral.San Martín; al Este:lote n°22; y al Oeste:lote n°24.-NOMENCLATURA CATASTRAL:Padrón n°150.086.-Padrón Origen:56164-Matrícula Catastral y n°de Orden:29079/3798-Circ.I: Secc.A-Manzana ó Lámina:38B. b)INMUEBLE SEGUNDO:Ubicado en la / intersección de calle Libertador Gral.San Martín y Los Patos,/ identificado como lote n°24(veinticuatro), compuesto de diez metros de frente por cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros de fondo,lindando al Norte:fondo del lote 25;al Sud:calle Libertador Gral.San Martín, al Este:lote n°23; y al Oeste:calle Libertador Gral.San Martín, al Este:Lote n°23; y al Oeste:calle Los Patos.NOMENCLATURA CATASTRAL:Padrón n°150.076-Padrón Origen 561655549-Matrícula Catastral y n°de Orden-29079/3788-Circunscripción:I-Sec. A-Manzana ó Lámina 38B.-La Dirección Gral.de Catastro, cumple en informar:PADRON n°150.076,matrícula y Orden: 29.079/3788.Nomenclatura:Circ.I, Secc.C2, Manz.6, parcela 1.Ubicado en Departamento Chicligasta,lugar Concepción, calle San Martín n°2.299.Empadronado a nombre de Algañaraz,Aurelio Alfonso.No consta inscripción del Registro Inmobiliario.Existe un plano de Mensura para información Posesoria n°30.372/97, dxpte.23.415-D-97, cuya vigencia esta sujeta a sentencia judicial.Padrón:150.

///



///97, cuya Vigencia esta sujeta a sentencia judicial.-Padrón
150.086, matrícula y Orden:29.079/9798.Nomenclatura:Circ.I, /
Secc.C2, Manz.6, parcela 12.Ubicado en Departamento Chicligas
ta, lugar Concepción, calle San Martín nº2299.Empadronado a /
nombre de Aegañaraz, Aurelio Alfonso.No consta inscripción del
Registro Inmobiliario.Existe un plano de Mensura para Informa
ción Posesoria nº30.372/97, Expte. 23.415-D-97.cuya vigencia
esta sujeta a sentencia judicial.-

Saludo a Ud.atte.-

DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO
TUCUMAN 17975
Nº
Entró a Horas:
Fecha:
Inicial del receptor:

1980 CARLOS DELGADO
PROSECRETARIO
INSTRUCION CIVIL Y COMERCIAL
de la 1ª. JUDICACION
en la Sala de Conciliación

Seal



F48
Don.



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN Concepción, Mayo 13 de 1998.-

OFICIO N°419.-

AL SR.

DIRECTOR DEL REG.INMOBILIARIO

S. _ _ _ / _ _ _ 0.-

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA y/o s/Prescripción Adquisitiva dde Do minio.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa.Nominación, a cargo del Dr.Benjamin Palacio, Sec. de la Dra.Marta Bravo Saccone, se ha dispuesto librar a Ud., el presente oficio a fin de que/ informe sobre las condiciones de dominio del inmueble de la li tis-sobre dos inmuebles ubicados en la ciudad de Concepción, // Prov.de Tucumán, sobre calle San Martín, identificados de la si guiente manera:a)INMUEBLE PRIMERO:Sobre calle Libertador Gral./ San Martín, entre calle Santa Fé y Los Patos, identificados como lote n°23(veintitres), compuesto de nueve metros,diez centime t/ tro,diez centimetro de frente por cuarenta y dos mts.,treinta y dos centimetro de fondo, lindando al Norte:fondo del lote 26; al Sud.Calle Libertador Gral.San Martín; al Este:lote n°22; yal Oeste:lote n°24.-NOMENCLATURA CATASTRAL:Padrón n°150.086.-Padrón Origen:56164-Matrícula Catastral y n°de Orden:29079/3798-Circ.I: Secc.A-Manzana ó Lámina:38B. b)INMUEBLE SEGUNDO:Ubicado en la / intersección de calle Libertador Gral.San Martín y Los Patos,/ identificado como lote n°24(veinticuatro), compuesto de diez me tros de frente por cuarenta y dos metros treinta y dos centime tros de fondo,lindando al Norte:fondo del lote 25;al Sud:calle Libertador Gral.San Martín, al Este:lote n°23; y al Oeste:calle Libertador Gral.San Martín, al Este:Lote n°23; y al Oeste:calle Los Patos.NOMENCLA-TURA CATASTRAL:Padrón n°150.076-Padrón Origen 561655549-Matrícula Catastral y n°de Orden-29079/3788-Circuns- cripción:I-Sec. A-Manzana ó Lámina 38B.-La Dirección Gral.de Ca tastro, cumple en informar:PADRON n°150.076,matrícula y Orden: 29.079/3788.Nomenclatura:Circ.I, Secc.C2, Manz.6,parcela 1.Ubi- cado en Departamento Chicligasta,lugar Concepción, calle San Mar tín n°2.299.Empadronado a nombre de Algañaraz,Aurelio Alfonso.No consta inscripción del Registro Inmobiliario.Existe un plano de Mensura para Información Posesoria n°30.372/97, Expte.23.415-D- 97, cuya vigencia esta sujeta a sentencia judicial.Padrón:150.



///97, cuya Vigencia esta sujeta a sentencia judicial.-Padrón 150.086, matrícula y Orden: 29.079/9798. Nomenclatura: Circ. I, / Secc. C2, Manz. 6, parcela 12. Ubicado en Departamento Chicligasta, lugar Concepción, calle San Martín nº 2299. Empadronado a / nombre de Aegañaraz, Aurelio Alfonso. No consta inscripción del Registro Inmobiliario. Existe un plano de Mensura para Información Posesoria nº 30.372/97, Expte. 23.415-D-97. cuya vigencia esta sujeta a sentencia judicial.-

Saludo a Ud. atte.-

DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO
TUCUMAN
Nº 17975
Entrada a libros:
Fecha: 26 MAY 1998
Inscripción:

JUAN CARLOS DEBERA
PROSECRETARIO
ABOGADO CIVIL Y COMERCIAL COLEGIO
de la H. N. NOMINADO
por el Jefe de Concepción

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, JUNIO 01 de 1998.-

Por mesa de entradas pase a la D G de Catastro a efectos de su identificación dominial.-

Atte.-

Juan José Ferraro
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 24 de junio de 1998 (1998)
SE AGREGA 1 (uno) COPIA FOTOGRAFICA DE LA
MATRICULA 6032-95- de Derechos Hereditarios -

Azucena C. de Figueras
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

PROVINCIA DE TUCUMAN - Ministerio de Gobierno y Justicia

REGISTRO INMOBILIARIO

MÁTRICULA N.º

6032

Entró 17-05-11995.-

VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS HEREDITARIOS

CESSIONARIO JULIO LEONARDO REINOSO, M.I.nº 8.060.736; y

ISABEL DEL CARMEN SERRANO, L.C.nº 6.067.655, conyuges de primeras nupcias entre si, domiciliados en calle Esquiú nº 1175, Concepción.-

CAUSANTE

ALFONSO AURELIO ARGANARAZ

CEDENTE

MARIA LIA BELTRAN, L.C.nº 1.255.644, viuda de primeras nupcias de Alfonso Aurelio Argañaraz, domiciliada en calle San Martín nº 2275, Concepción;

HUGO IGNACIO ARGANARAZ, L.E.nº 6.989.228, soltero, nacido el 01/08/1935, domiciliado en calle San Martín nº 2275, Concepción.-

DESCRIPCION DE LO CEDIDO

Ceden y transfieren, todas las acciones y derechos hereditarios que tienen y le corresponden o pudieren corresponderles en el juicio sucesorio de "ALFONSO AURELIO ARGANARAZ", unicamente sobre 2 (dos) inmuebles - con todo lo en ellos edificado, cercado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en la ciudad de Concepción, segundo distrito del departamento de Chichigasta, Pcia. de Tucumán, identificados de la siguiente manera: Primero: Sobre calle Libertador General San Martín, entre las de Santa Fe y Los Patos, señalado en el plano respectivo con el numero 23, compuesto de 9,10m. de frente (1)...

PRECIO

\$ 10.000.-

CERTIFICACION DEL REGISTRO (N.º y Fecha de Expedición)

Ley nº 3134 del 04 de Abril de 1995.-

OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA (Lugar y Fecha)

Concepción, Abril 11 de 1995.-

ESCRIBANO AUTORIZANTE

Florinda del Carmen RUIZ

REGISTRO N.º

66

DOMICILIO

España nº 1459

TELEFONO

21904

ESCRITURA N.º

58

FOLIO

01-06-1995.-

REGISTRADOR R

REGISTRACION DEFINITIVA

FOLIO DE REGISTRO
CESION DE DERECHOS
HEREDITARIOS
PERSONAL:

RESPONSABLE

(1)...por 42,32m. de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 26; al Sud: - calle Libertador San Martín; al Este: lote nº 22 y al Oeste: lote nº 24; y Segundo: Ubicado en la intersección de las calles Libertador General San Martín y Los patos, señalado en el plano respectivo con el numero 24, compuesto de 10m. de frente por 42,32m. de fondo; Lindando: al Norte: fondo del lote nº 25; al Sud: Calle Libertador San Martín; al Este: lote nº 23 y al Oeste: calle Los Patos.- Inscripto en el Registro Inmobiliario: Libro 2 - Folios 9 y 10 - Serie C - Año 1958 - Chicligasta.-

DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO	
REGISTRACIONES PERSONALES	
Corresponde a la solicitud de Informe N° 17.975	
Fecha... 26/5/98	Matricula N° 6032
SAN MIGUEL DE TUCUMAN 24 de junio 19 98	
Firma y sello del Fichero	

Azuero
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO
Figueroa

Entró a Horas: _____
Entró a Horas: 17975
Fecha: 26 MAY 1988



SOLICITUD DE INFORME
Ley 3691

IP

Apellido y Nombres - Nº de Documento de Identidad y Firma del Solicitante				
Para ser presentado en:				
Apellido - Nombres y Nº de Documento del Propietario				
Ubicación del Inmueble:				
Datos de inscripción del Inmueble:				
Libro	Folio	Serie	Año	Nº de Matrícula
Libro	Folio	Serie	Año	
Nº de Padrón Catastral:				
Observaciones:				

Valor \$ 10
Reproducción
PROHIBIDA
Ley 3691

Serie B

10000 x 1 - 863301 al 873300 - 01/98

Nº 865216

AGM

INFORME ORIGINAL

	Firma y Sello del Certificador Responsable
---	---

REGISTRO INMOBILIARIO TUCUMAN

Entró a Horas: _____

Entró a Horas: _____

Fecha: _____

Nº. 119

17975

SOLICITUD DE INFORME Ley 3691



Apellido y Nombres - Nº de Documento de Identidad y Firma del Solicitante

Para ser presentado en:

Apellido Nombres y Nº de Documento del Propietario

Ubicación del Inmueble:

Datos de inscripción del Inmueble:

Libro	Folio	Serie	Año	Nº de Matrícula
Libro	Folio	Serie	Año	

Nº de Padrón Catastral:

Observaciones:

Valor \$ 10
Reproducción
PROHIBIDA
Ley 3691

Serie B

10000 x 1 - 863301 al 873300 - 01/98

Nº 865215

INFORME ORIGINAL

Firma y Sello del Certificador Responsable

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Junio 16, de 1998.



Sr. Juan J. del V. Ferraro

Direcc. del Reg. Inmob.

S / D

REF. EXPTE. 419

En contestacion a lo solicitado en el expte. de referencia, La Direccion Gral. de Catastro, cumple en informar que conforme a nuestros archivos, los datos catastrales del inmueble en cuestion existente a la fecha son los siguientes:

Padron: 150.076; matricula y orden: 29079/3788. Nomenclatura: Circ. I, Secc. C2, Manz. 6, parcela 1. Ubicado en Departamento Chicligasta, Lugar Concepcion, calle San Martin N°2299. Empadronado a nombre de Argañaraz, Aurelio Alfonso. No consta inscripcion del Registro Inmobiliario.

Existe un plano de Mensura para Informacion Posesori N° 30.372/97, Expte. 23.415-D-97, cuya vigencia esta sujeta a sentencia Judicial.

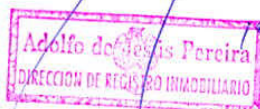
Padron: N°150.086, matricula y orden: 29.079/9798. Nomenclatura: Circ. I, secc. C2, Manz. 6, parcela 12. Ubicado en Departamento Chicligasta, Lugar Concepcion. Empadronado a nombre de Argañaraz, Aurelio Alfonso. No consta inscripcion del Registro Inmobiliario.

Existe un plano de Mensura para Informacion Posesori N° 30.372/97, Expte. 23.415-D-97, cuya vigencia esta sujeta a sentencia Judicial.

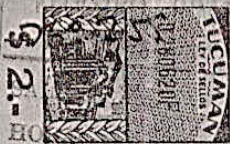
Saludo a Ud. con distinguida consideracion.-

R de M.-

Pon 1/uno) s/ exp
d/2-29-10



SALVADOR M. LOZA
JEFE SECCION DOMINIO
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO



DOMINIO

FOLIO N°

10 Comercial
Consta de
N° 121

Registrada: Tomo 2 Folio 10 Serie C No. 255

Adquirente: Aurelio Alfonso ARGABANZ, arg. I. N° 3.531.577, casado en las nup. con doña María Lfa Beltrán, vive en la Ciudad de Concepción, Segundo Dto. del Departamento de Chichigasta.-

Transmitente: Erasmo Marcos del MORAL, arg. I. N° 3.589.651, casado en las nup. con doña María del Pilar Ruiz, vive en la Ciudad de San Miguel de Tucumán.-

Lugar y fecha de otorgamiento: Concepción, cuatro días de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.-

Escritura número: Cuatrocientos ochenta y siete.-

Funcionario Autorizante: Escribano don Moisés Olivé

Bien: Un lote de terreno baldío, que lleva en plano el N° 24.

Ubicación: Ubicado en esta mencionada Ciudad de Concepción, en la intersección de las calles Libertador General San Martín y Los Patos.-

Dimensiones: Diez metros de frente por 42,32mts. de fondo.-

Superficie: Cuatrocientos veinte y tres metros cuadrados, 20cm2.-

Linderos: Al Norte: Ffondo del lote N° 25.- Al Sud: Calle San Martín.- Al Este: Lote N° 23.- Al Oeste: Calle Los Patos.-

CORRESPONDE: por adj. que en ray. ext. se le hizo en la ejes. que sobre e/hipot. de pesos siguió la Soc. Palacio y Cía. y la Suc. de ~~Compañía~~ Ignacio Murga, en los Trib. de Tuc., Juzgado a cargo del Dr. Dardo Colombres U. a to. Seria. Alfredo Cassio.-

Dominio anterior: Tomo 36.- Folio 286.- serie B. de Chichigasta.-

Certificado de C. Directa N°: Veinte y dos mil cuatrocientos veinte y seis

Nomenclatura Catastro: Circunscripción I.- Sección A.- Lám. o Manz. 38B.-

Parcela 1.- Pad. Cat. 150076.- Matr. N° Orden: 29079/3788.-

Plano: -----

Precio y forma de pago: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, pagados por el comprador antes de este acto.-

Observaciones: Todos los antecedentes consignados en el "Corresponde de mas arriba, constan en la escritura pasada ante el Escribano

don José G. Díaz el 19/3/1932.-

Adjudicatario: Aurelio Alfonso Argabanz
Lote de la

Oliva
M. Olivé

DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

SECCION LIBRO Y FOLIO

Corresponde a la Solicitud de Informe N° 17975

de fecha 26/5/98 L. 2 F° 10 Serie "C"

Dpto. Chilpancingo Año 1998

San Miguel de Tucuman

Firma y Sello del Representante



Cadastral
Comuna N° 122

FOLIO N° 9

76-258



DOMINIO

Registrada: Tomo 2 Folio 9 Serie C No. 254

Adquirente: Aurelio Alfonso ARGANARAZ, arg. L. N° 3.531.577, casado en las nup. con doña María Lía Beltrán, vive en la Ciudad de Concepción, Segundo Dto. del Departamento de Chicligasta.-

Transmitente: Ernesto Marcos del MORAL, arg. L. N° 3.589.651, casado en las nup. con doña María del Pilar Ruiz, vive en la Ciudad de San Miguel de Tucumán.-

Lugar y fecha de otorgamiento: Concepción, Cuatro días de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.-

Escritura número: Cuatrocientos ochenta y siete.-

Funcionario Autorizante: Escribano don Moisés Olivé

Bien: Un lote de terreno baldío, que lleva en plano el N° 23

Ubicación: Ubicado en esta mencionada Ciudad de Concepción, sobre la calle Libertador General San Martín entre las de Santa Fe y Los Patos.-

Dimensiones: 9,10 metros de frente por 42,32 metros de fondo.-

Superficie: -----

Linderos: Al Norte: Fondo del lote N° 26.- Al Sud: Calle San Martín.- Al Este: Lote N° 22.- Al Oeste: Lote N° 24.-

CORRESPONDE por adj. que en ray. ext. se le hizo en la ejec. que sobre o/Hipot. de pesos siguió la Soc. P. Lacio y Cía. a la Suc. de ~~Comandante~~ Ignacio Murga, en los Trib. de Tuc., Juzgado a cargo del Dr. Dardo Colombres Ugarte, Seria. Alfredo Cossio.-

Dominio anterior: Tomo 36.- Folio 286.- Serie B. de Chicligasta.-

Certificado de C. Directa N°: Veinte y dos mil cuatrocientos veinte y cinco

Nomenclatura Catastro: Circunscripción I.- Sección A.- Hám. o Manz. 38B.- R.

Parcela 12.- Pad. Cat. 150086.- Matr. N° Orden: 29079/5798.-

Plano: -----

Precio y forma de pago: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, pagados por el comprador antes de este acto.-

Observaciones: Todos los antecedentes consignados en el "Corresponde de mas arriba, constan en la escritura pasada ante el Enc.

don José G. Diaz el 19/3/1952.-

11 NOV 1958

TRO INMOBILIARIO
TUCUMAN

Act. o Eve. D.H. no
58. Reg. 66. aya
tadpaen pntine
de n° 6032 del
17.5.85. de me
no Lía Beltrán
do oña de
Julio Brando
Reinosoy do.-
1-6-85

3618

Conda con el documento



7/58

DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO
SECCION LIBRO Y FOLIO
Corresponde a la Solicitud de Informe N° 17915
de fecha 26/5/98 C. 2 F. 9 Serie "C"
Dpto. Chichas Año 1998
San Miguel de Tucumán 24/06/1998
Firma y Sello del Informante



DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN



San Miguel de Tucumán, 24 de JUNIO de 1998.-

Corresponde Oficio N°: 17975

Sr. PROSECRETARIO.....

S / D

-----Me dirijo a Ud. a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el presente oficio, correspondiente al Jucio caratulado: CARRIZO LUIS MARIA y/o s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.-

-----Se procede a adjuntar fotocop. de lo/s:

L° 2	F° 9	Serie "C"	Dpto. CHICLIGASTA	Año
Padron N°:150086.-				
L° 2	F° 10	Serie "C"	Dpto. CHICLIGASTA	Año
Padron N°:150076.-				
L°	F°	Serie	Dpto.	Año
Previo informe remitido por la Dirección G.de Catastro.-				
L°	F°	Serie	Dpto.	Año
L°	F°	Serie	Dpto.	Año

----- Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente. -----

Dios Guarde a V.S.



San Miguel de Tucumán, 24 de JUNIO de 1998.-

----- Diligenciado en la fecha vuelta a:
JUZGADO DE ORIGEN.-
en 7(SIETE)..... fojas -----

Civil y Comercial
Cómputo II^a
Nº. 1229



COPIA CARBONICA DE LA SOLICITUD

Apellido y Nombres - Nº de Documento de Identidad y Firma del Solicitante				
Para ser presentado en:				
Apellido - Nombres y Nº de Documento del Propietario				
Ubicación del Inmueble:				
Datos de inscripción del Inmueble:				
Libro	Folio	Serie	Año	Nº de Matrícula
Libro	Folio	Serie	Año	
Nº de Padrón Catastral:				
Observaciones:				

DUPLICADO

PARA USO EXCLUSIVO DEL REGISTRO - TRAMITES INTERNOS

Indices de Titulares de Dominio Computarizado

Firma del Empleado

Búsqueda de Inhibiciones y Anot. Personales

INDICE DE ACCESO

Matrícula	Libro	Folio	Serie	Año	Matrícula	Libro	Folio	Serie	Año
					Nº de Matrículas:				

Nº

865216

COLEGIO
ESCRIBAN
DE TUCU
LEY 1000
508

Civil y Comercial
125
N.
17075

COPIA CARBONICA DE LA SOLICITUD



Apellido y Nombres - N° de Documento de Identidad y Firma del Solicitante				
Para ser presentado en:				
Apellido - Nombres y N° de Documento del Propietario				
Ubicación del Inmueble:				
Datos de inscripción del Inmueble:				
Libro	Folio	Serie	Año	N° de Matrícula
Libro	Folio	Serie	Año	
N° de Padrón Catastral:				
Observaciones:				

DUPLICADO

PARA USO EXCLUSIVO DEL REGISTRO - TRAMITES INTERNOS



Indices de Titulares de Dominio Computarizado

Z-2190 (P-56164) Ponpachov Quij 26/5/98



Firma del Empleado

Búsqueda de Inhibiciones y Anot. Personales

INDICE DE ACCESO

Matrícula	Libro	Folio	Serie	Año	Matrícula	Libro	Folio	Serie	Año
6032	34	95		1					
					Nº de Matrículas:				
24-6-98									

Nº

865215

COLEGIO DE
ESCRIBANOS
DE TAMAULIPU
LEY 1000
3691



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN Concepción, Mayo 18 de 1998.-

OFICIO N° 419.-

AL SR.

DIRECTOR DEL REG. INMOBILIARIO

S. _ _ _ / _ _ _ O.-

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA y/o s/Prescripción Adquisitiva dde Dominio.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo del Dr. Benjamin Palacio, Sec. de la Dra. Marta Bravo Saccone, se ha dispuesto librar a Ud., el presente oficio a fin de que informe sobre las condiciones de dominio del inmueble de la litis-sobre dos inmuebles ubicados en la ciudad de Concepción, // Prov. de Tucumán, sobre calle San Martín, identificados de la siguiente manera: a) INMUEBLE PRIMERO: Sobre calle Libertador Gral. San Martín, entre calle Santa Fé y Los Patos, identificados como lote n° 23 (veintitres), compuesto de nueve metros, diez centímetros, diez centímetro de frente por cuarenta y dos mts., treinta y dos centímetro de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 26; al Sud: Calle Libertador Gral. San Martín; al Este: lote n° 22; y al Oeste: lote n° 24.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.086.- Padrón Origen: 56164-Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3798-Circ. I: Secc. A-Manzana ó Lámina: 38B. b) INMUEBLE SEGUNDO: Ubicado en la intersección de calle Libertador Gral. San Martín y Los Patos, // identificado como lote n° 24 (veinticuatro), compuesto de diez metros de frente por cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 25; al Sud: calle Libertador Gral. San Martín, al Este: lote n° 23; y al Oeste: calle Libertador Gral. San Martín, al Este: Lote n° 23; y al Oeste: calle Los Patos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.076.- Padrón Origen: 56165549-Matrícula Catastral y n° de Orden: 29079/3788-Circunscripción: I-Sec. A-Manzana ó Lámina 38B.- La Dirección Gral. de Catastro, cumple en informar: PADRON n° 150.076, matrícula y Orden: 29.079/3788. Nomenclatura: Circ. I, Secc. C2, Manz. 6, parcela 1. Ubicado en Departamento Chicligasta, lugar Concepción, calle San Martín n° 2.299. Empadronado a nombre de Algañaraz, Aurelio Alfonso. No consta inscripción del Registro Inmobiliario. Existe un plano de Mensura para información Posesoria n° 30.372/97, Expte. 23.415-D-97, cuya vigencia esta sujeta a sentencia judicial. Padrón: 150.

///97, cuya Vigencia esta sujeta a sentencia judicial.-Padrón:
150.086, matrícula y Orden:29.079/9798.Nomenclatura:Circ.I, /
Secc.C2, Manz.6, pardela 12.Ubicado en Departamento Chicligas
ta, lugar Concepción, calle San Martín nº2299.Empadronado a /
nombre de Aegañaraz, Aurelio Alfonso.No consta inscripción del
Registro Inmobiliario.Existe un plano de Mensura para Informa
ción Posesoria nº30.372/97, Expte. 23.415-D-97.cuya vigencia
esta sujeta a sentencia judicial.-

Saludo a Ud.atte.-

DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO
TUCUMAN

Nº
Entró a Hores 20 MAY 1998
Fecha:
Inicial del receptor:

JOSE MANUEL REYES
SECRETARIO
INTERIOR Y COMERCIAL
Calle 12 de Septiembre

Reg. Sub. 18/6/98

Daniel

ACOMPANO OFICIO DILIGENCIADO - CONTINUE EL PROCESO.

Sr. Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

JUICIO: CARRIZO, LUIS MARIA Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUI-
SITIVA DE DOMINIO

Alejandro José Molinuevo, por la parte
actora en autos, al Sr. Juez con todo respeto digo:

Que vengo a acompañar oficio nº 419
debidamente diligenciado. Se tenga presente y se agregue.-

Asimismo, a los fines de la
continuación del proceso, pido se ordenen las
notificaciones y/o publicación de edictos que S.S. estime
pertinentes.-

Proveer de conformidad.

JUSTICIA

ALEJANDRO JOSE MOLINUEVO
ABOGADO
C.A.T. 3368 - C.A.S. 035
C.S.J.N. T. 96 - F. 300

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY 01 de JUL 1998 hs. 8³⁵
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley
en _____ fs.- Adjunto of. n° 419 diligenciado en 12 fs.

RECIBIDO LEGAL
PROCESANTARIO
JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN
de la IIª NOMINACIÓN
Centro J. de Concepción

//////cepción, Julio 02 de 1998.-

Agréguese oficio diligenciado.-

Previo a proveer lo demás solicitado: Cumpla el peticionante con
lo prescripto por el Art.160 primer parágrafo del C.^{P.}C. y C..-

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ
Juz. en lo Civil y Comercial Com. 11a. Hda.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CUMPLE RECAUDO.

Sr. Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.-

Juicio: CARRIZO, LUIS MARIA Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUI-
SITIVA DE DOMINIO.-

Alejandro J. Molinuevo, apoderado de
los actores en autos, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a dar cumplimiento con el
recaudo ordenado por S.S. en providencia que antecede.-

En virtud de lo preceptuado en el Art.
160 del C.P.C.C., a los efectos de la notificación por
edictos, vengo a declarar bajo fe de juramento que ésta
parte ignora el actual domicilio de las personas
antecesoras en mi posesión, como así también que se ha
realizado sin éxito las gestiones tendientes a conocer el
domicilio de las mismas.-

Por lo expuesto, pido S.S. ordene se
libre edicto a los fines de su publicación.-

Proveer de conformidad.

JUSTICIA

ALEJANDRO JOSE MOLINUEVO
ABOGADO
C.A.T. 3368 - C.A.S. 035
C.S.J.N. T. 96 - F. 300

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY

CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copla de L

en _____ fs.-

JOSE CARLOS BERRERA
PROSECRETARIO
JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN
de la IIª Nominación
Centro Judicial de Comodoro

24 de JUL. 1998 hs 10⁴⁴

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL. 773-936-5000
FAX 773-936-5001
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL. 773-936-5000
FAX 773-936-5001
WWW.CHICAGO.EDU

//////cepción, Julio 24 de 1998.-

Téngase por cumplimentado el recaudo previo.-Proveyendo lo pertinente.-

Cítese a AURELIO ALFONSO ARGANARAZ y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo de la litis, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evecúen en el plazo de SEIS DIAS, bajo apercibimiento de designarseles en su representación a un Defensor de Ausentes (Art. 402 y 291 inc. 5º del C.P.C. y C.).-A sus efectos publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de 10 días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los / días martes y viernes o subsiguiente día hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría.-

Benjamin Palacio

BENJAMIN PALACIO

JUEZ

Jefe de la Civil y Comercial Com. Ita. Mont.

GRAN TRIBUNAL JUDICIAL - CONCEPCION

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

E _ D _ I _ C _ T _ O _

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

B O L E T I N _ O F I C I A L

POR 10 DIAS: Se hace saber a AURELIO ALFONSO ARGANAÑARAZ y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren conderecho sobre el Inmueble motivo de litis, por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo del Dr. BENJAMIN PALACIO, Sec. de la Dra. MARTA BRAVO SACCONI, se tramitan los autos caratulados: "CARRIZO LUIS MARIA y otros s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa ha dictado el siguiente proveído: /// cep- ción, Julio 24 de 1998. - Téngase por cumplimentado el recaudo previo. - Proveyendo lo pertinente. - Cítese a AURELIO ALFONSO ARGANAÑARAZ y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo de la litis, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacúen en el plazo de SEIS DIAS, bajo apercibimiento de designarseles en su representación a un Defensor de Ausentes (Art. 402 y 291 inc. 5º del C.P.C. y C.). - A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 10 días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguientes día hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría. - Fdo. Dr. Benjamin Palacio. - Juez. - Se hace constar que los inmuebles motivo de la litis se encuentran ubicados en la Ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, sobre calle San Martín, / identificados de la siguiente manera: a) INMUEBLE PRIMERO: Sobre calle Libertador Gral. San Martín, entre calle Santa Fé y Los Patos, identificado como lote n° 23 (veintitres), compuesto de nueve metros, diez centímetros de frente por cuarenta y dos metros, treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lote 26; al Sud: calle Libertador General San Martín; al Este: lote n° 22; y / al Oeste: lote n° 24. - NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón n° 150.086 - Padrón Origen: 56164 - Matrícula Catastral y N° de Orden: 29079 / 3798 - Circunscripción: I - Sección: A - Manzana ó Lámina: 38 B. b) INMUEBLE SEGUNDO: Ubicado en la intersección de calles Libertador General San Martín y Los Patos, identificado como lote n° 24 (veinticuatro), compuesto de diez metros de frentes por cuarenta y dos metros treinta y dos

/////

////centímetros de fondo, lindando al Norte:Fondo del lote 25;
al Sud:calle Libertador Gral.San Martín; al Este:lote nº23; y
al Oeste:Calle Los Patos.-NOMECLATURA CATASTRAL:Padrón Nº150.
076,-padrón Origen:561655549-Matricula Catastral y nºde Orden:
29079/3788-Circunscripción:I-Sección:A-Manzana ó Lámina:38 B.-
Secretaría, Concepción, Julio 29 de 1998.-----


JOHN CARLOS BARRERA
PROSECRETARIO
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
CENTRO COMANDO EN JEFE

En 30/7/98 retiro edicto.




JOHN CARLOS BARRERA
PROSECRETARIO
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
CENTRO COMANDO EN JEFE

131

Contabilidad sin que la Sra. Moya- de Taormina comparezca a tales atos.

que encontrándose vencido el término corresponde declarar su rebeldía forme lo establece el Art. 194 de la de Contabilidad.

que a fs. 27 obra dictamen Nº 343/98 Asesoría Jurídica.

Por ello,

El Honorable Tribunal de Cuentas ACUERDA:

Artículo 1º — Declarar la rebeldía en presente Juicio de Cuentas de la Jefe del Servicio Administrativo del Ministerio de Asuntos Sociales, Sra. Nor- moyano de Taormina, por los moti- s expuestos en los considerandos que tecedente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese el BOLETIN OFICIAL por un (1) a y oportunamente archívese.— Fir- mado: Cornet, Avila, Domingo de Pra- , Nadeff, Olmos.— Dra. Adriana Alon- , secretaria general H. Tribunal de Cuentas.— Nº 065294 E y V 6/8/98.

LICITACIONES

FUNDACION MIGUEL LILLO

CONCURSO DE PRECIOS Nº 03/1998 Expediente Nº 219 —D.O.— 98.

POR 2 DIAS: — Objeto: Provisión de mano de obra e instalación de equi- os de extracción de aire y campanas metálicas, etc., a realizarse en locales el organismo. Pliego de condiciones informes: Dirección General de Ad- ministración, calle Miguel Lillo Nº 251, S. M. de Tucumán, días hábiles de 8 a 12 horas. Valor del Pliego: \$ 30,00 (Pe- os: Treinta). Presentación de propues- as: En calle Miguel Lillo Nº 251, S. M. de Tucumán, Departamento de Com- pras y Suministros, días hábiles de 8 a 12 horas. Apertura: El día 14/08/1998 a horas 11 (Once) en el mismo lugar donde se presentaron las propuestas.— Juan Agustín Lobo, Oficina Compras.— Nº 065293. — P. 100 — E. 6/8 V. 7/8/98 \$ 10.

EJERCITO ARGENTINO
L M G A L

Anuncio de Preadjudicatario

POR 1 DIA: — Lugar de consulta: SAF - Liceo Militar Gral. Aráoz de Lamadrid, Horario de consulta: Lunes a Viernes de 08,00 a 13,00 horas. Tipo Nº GD-00005/98, Razón Social del Preadjudicat. V. A. Integral Construcciones Domicilio y Localidad: Lavalle 1686, San Miguel de Tucumán, Renglones: 0001. — Precio Total 10.000,00. — S. M. de Tucumán, 27 de Julio de 1998. — Humberto Eduardo Hartl, Mayor Secre- tario Comisión de Preadjudicaciones.— Nº 065288 — P. 100 — E. y V. 6/8/98. \$ 5.

SUCESIONES

POR 3 DIAS. — Por disposición de la señora juez doctora Ester Valderrába no de Casas Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Vta. Nominación si- tase por tres días a los herederos o acreedores de: DAMIAN ELOY BRON-

DO cuya sucesión tramitase por ante la secretaria del autorizante San Mi- guel de Tucumán febrero de 1998 — Dra. Claudia Inés López, secretaria — Nº 065272 P. 40 E 6 V 8/8/98. \$ 10.

POR 3 DIAS. — Por disposición del señor juez doctor Carlos Torino cítase por tres días a los herederos o acreedo- res de: MARIA ELVIRA VERA y AL- BERTO GREGORIO GONZALEZ cuya sucesión tramitase por ante la secreta- ría del autorizante. San Miguel de Tu- cumán junio 12 de 1998 — Libre de Derechos — Esc. Juana Rosa Ovejero de Navarro, secretaria — Nº 065271 P. 40 E 6 V 8/8/98 A cobrar \$ 10.

POR 3 DIAS: — Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Marta E. Paz de Cen- turión, cítase por tres días a los here- deros ó acreedores de: ALICIA MER- CEDES MEDINA, cuya sucesión trami- tase por ante la Secretaria del autori- zante (Libre de Derechos). — San Miguel de Tucumán, Julio de 1998. — Dra. Silvia T. Apa- za de Granja, Secretaria. — Nº 065277 P. 40 E. 6 V. 10/8/98

— Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Sylvia García Zavallia, cítase por tres días a los herederos ó acreedores de: ADRIANA DEL CARMEN RUIZ, cu- ya sucesión tramitase por ante la Se- cretaría del autorizante. — Concepción, 23 de Abril de 1998. — Dr. Geria Tolosa, Secretario. — Nº 065276. — P. 40 — E. 6 V. 10/8/98. — \$ 10.

Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Sylvia García Zavallia, cítase por tres días a los herederos ó acreedores de: JULIO CESAR NAZAR, cuya sucesión tramita- se por ante la Secretaría del autorizan- te. — Concepción, 23 de Abril de 1998. — Dr. Favio Eduardo Geria Tolosa, Secre- tario. — Nº 065276. — P. 40 — E. 6 V. 10/8/98. — \$ 10.

POR 3 DIAS: — Por disposición del Sr. Juez, Dr. Patrio de Zavallia, cite- se por tres días a los herederos ó acree- dores de: JOSEFA AURORA SANCHEZ cuyo sucesorio tramitase por ante la Se- cretaría del autorizante. — (Libre de Derechos). — San Miguel de Tucumán, Julio 29 de 1998. — Dra. Silvia T. Apa- za de Granja, Secretaria. — Nº 065277 P. 40 — E. 6 V. 10/8/98 — \$ 10.

VARIOS

POR 10 DIAS — Se hace saber a Au- relio Alfonso Argañaraz y/o sus here- deros y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo de litis, por ante este Juzgado de Pri- mera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIª Nominación, del Cen- tro Judicial de Concepción, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Sec. de la Dra. Marta Bravo Saccone, se tramitan los autos caratulados: "Carrizo Luis María y Otros s/Prescripción Adquisitiva", en los cuales el señor juez que entiende en la causa ha dictado el siguiente pro- veído: "Concepción, julio 24 de 1998. Téngase por cumplimentado el recaudo previo. Proveyendo lo pertinente. Cíte- se a Aurelio Alfonso Argañaraz y/o sus

herederos y/o las personas que se cre- yeren con derecho sobre el inmueble motivo de la litis, para que se aperso- nen a estar a derecho y córraseles tras- lado de la demanda para que la eva- cúen en el plazo de seis días, bajo aper- cibimiento de designárseles en su repre- sentación a un Defensor de Ausentes (Art. 402 y 291 Inc. 5º del C.P.C. y C.). A sus efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días, haciéndose constar el inmue- ble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguie- tes día hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría. Fdo. Dr. Benjamín Palacio, juez.— Se hace constar que los inmuebles motivo de la litis se encuentran ubicados en la ciu- dad de Concepción, Provincia de Tu- cumán, sobre calle San Martín, identi- ficados de la siguiente manera: a) In- mueble Primero: sobre calle Libertador Gral. San Martín, entre calle Santa Fe y Los Patos, identificado como lote Nº 23 (veintitres), compuesto de nueve me- tros, diez centímetros de frente por cuarenta y dos metros, treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Nor- te: fondo del lote 26; al Sud: calle Li- bertador General San Martín; al Este: lote Nº 22; y al Oeste: lote Nº 24; No- menclatura Catastral: Padrón número 150.086, Padrón Origen: 56164, Matricu- la Catastral y Nº de Orden: 29079/3798, Circunscripción: I, Sección A, Manza- na ó Lámina 38 B.— b) Inmueble Se- gundo: ubicado en la intercepción de calles Libertador General San Martín y Los Patos, identificado como lote Nº 24 (veinticuatro), compuesto de diez metros de frente por cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros de fondo, lindando al Norte: fondo del lo- te 25; al Sud: calle Libertador Gral. San Martín; al Este: lote Nº 23; y al Oeste: calle Los Patos. Nomenclatura Catastral: Padrón Nº 150.076, Padrón Origen: 561655549, Matricula Catastral y Nº de Orden: 29079/3788, Circunscrip- ción: I, Sección: A, Manzana o Lámi- na: 38 B.— Secretaria, Concepción, ju- lio 29 de 1998. — Juan Carlos Barraza, secretario.— Nº 065282 P. 500 E 6 V 20/ 8/98. \$ 350.

POR 5 DIAS — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 21, a car- go del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, en los autos: "Ofiser S.A. s/Con- curso Preventivo", Expte. Nº 28.892, co- múnica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1998, se decretó la apertu- ra del concurso preventivo de Ofiser S.A. El síndico designado en autos es Roberto Leibovicius, con domicilio en calle Tucumán Nº 1585, piso 3º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de veri- ficación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presen- tación del informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1998; y el refe- rido al Art. 39 el día 22 de diciembre de 1998. Se hace saber que la audien- cia informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado, el día 4 de abril de 1999 a las 8 horas.— Buenos Aires, 17 de julio de 1998.— Pablo Javier Ibar- zabal, secretario.— Nº 065286 P. 200 E 6 V 12/8/98. \$ 70.

POR 3 DIAS. — Se hace saber a Fran- cisca del Tránsito Albornoz M. I. núme- ro 10.972.168 que por ante este Juzga- do Civil en Familia y Sucesiones de la

Art. 129, Ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría. Previa a todo trámite complete el sellado correspondiente a la Ley 6059 (\$ 91,00).— Fdo. Dra. Adela María Seguí, juez. —Libre derechos. — San Miguel de Tucumán, junio 19 de 1998.— Fdo. Dr. Roberto Santana Alvarado, secretario. — Número 065239 P. 400 E 5-V 11/8/98. — A cobrar \$ 140.

POR 10 DIAS — Se hace saber que por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación se tramitan los autos caratulados: "Lazarte Angela Cruz vs. Rodríguez Julio y O. s/Prescripción Adquisitiva". Expte. N° 2704, en los cuales se ha dispuesto hacer conocer la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, julio 24 de 1998. Téngase presente y proveyendo el escrito de demanda. Citese a la demandada para que se apersona a estar a derecho en este juicio y córresele traslado de la demanda para que la conteste dentro del término de seis días, bajo apercibimiento de ley. Personal. Notifíquese a los herederos de Bernardo Rodríguez por edicto en BOLETIN OFICIAL por diez días.— Fdo. Dra. Emely Ana Amenábar, juez.— Transcripción extractada de la demanda: Ángela Cruz Lazarte, inicia juicio de usucapión del inmueble que posee, consolidando de tal manera el derecho real de propiedad sobre el inmueble ubicado en Pje. Cramer N° 575, ciudad, lindando con las calles Lavalle y Pje. Sur Mer. Los colindantes actuales son: Carmen Ester Villafañe y el señor Jorge Vidal. El 14/09/65 adquirió a los señores Julio y Bernardo Rodríguez un lote de terreno, compuesto de 20 mts. de frente, por 16,50 mts. en el costado Norte y 16,99 mts. en el costado Sud. A partir de la compra del terreno construyó una vivienda de material que compone de: dos dormitorios, un baño, cocina, comedor, todo de material, Pa drón N° 139.697.— Libre de derechos.— Secretaria, S. M. de Tuc. agosto 3 de 1998.— Marta Elena Merino de Barros, prosecretaria.— N° 065238 P. 400 E. 5 V 198/98. A cobrar \$ 280.

POR 3 DIAS — Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Primera Nominación a cargo del Dr. Julio César Mustafá, Secretaría Primera a cargo del autorizante, se tramitan los autos caratulados: "Valero, Félix s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada" en los cuales S.S. han dictado la siguiente providencia: "San Miguel de Tucumán, febrero 24 de 1998. Publíquense edictos en el **BOLETIN OFICIAL** (libre de derechos) por tres días en forma sucesiva, citándose al desaparecido Félix Valero, L.E. Nº 7.013.977, a fin de que en el plazo de sesenta días corridos a partir del día siguiente de la última notificación, se apersonen en autos ((Art. 16º C.P.C.C.)). Notificaciones diarias en Secretaría. — Fdo. Dr. Julio César Mustafá juez. — San Miguel de Tucumán, 2 de julio de 1998. — Carlos Dante Aurmendi, prosecretario. — Nº 065249 P. 100 E 5 V 7/8/98. A cobrar \$ 21.

RE MATES

Por: JORGE A. KANAN

POR 3 DIAS. — Se hace saber que por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación a cargo de la doctora Noemí Ló

pez Zigarán de Vigo Secretaría de la doctora María Alejandra Molinuevo se tramitan los autos: Banco Río de la Plata S.A. vs. Michel Julio Rodolfo S. Ejecución Hipotecaria Expte. N° 12.475/1996 en el cual S.S. ha dispuesto hacer conocer el proveído que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán junio 23 de 1998. Atento lo solicitado y estado de la causa: Fijase el día 21 del mes de agosto a hs. 10 del año 1998 o día subsiguiente hábil a la misma hora en caso de feriado para que tenga lugar la pública subasta por intermedio de martillero designado en autos a fs. 78 señor Jorge A. Kanan del inmueble de propiedad de la demandada ubicado en calle Lote 10 — Yerba Buena — T—17.710 y demás condiciones de autos. Se hace constar según acta de inspección de fs. 80 el inmueble se encuentra ocupado con muebles. La misma se llevará a cabo en el local de calle 9 de Julio N° 421 de esta ciudad por la suma de \$ 111.517,55, dinero de contado y al mejor postor. Se hace constar que al momento de la subasta el adquirente abonará el 10 por ciento en concepto de seña; el 3 por ciento del total subastado en conceptos de impuestos sobre la transferencias del inmueble art. 4 inc. 1.1.3. (Res. D.G.I. 3016 del 29/6/89), más la comisión al martillero e impuestos de ley. Los impuestos adeudados son a cargo del comprador. Además de los antecedentes, títulos de dominio y demás constancias del inmueble objeto del remate se encuentra agregados en autos los que pueden ser consultados en Secretaría cualquier día hábil en horas de despacho. Publiquen se edictos en el BOLETIN OFICIAL y en otro diario local de mayor circulación por el término de (3) días haciéndose constar lo prescripto por los arts. 557 y 559. Cúmplase con la Acordada N° 88/93. Se hace constar que en caso de no haber postores al primer llamado la nueva subasta se hará sin base y al mejor postor media hora más tarde. Fdo. Dra. Noemí López Zigarán de Vigo. Juez... Se hace constar que el inmueble a subastar se encuentra ubicada en Pje. Los Arces N° 1259 — Yerba Buena y según título mide 14,00 mts. de frente por 39,00 mts. de fondo y linda al Norte con H. Colombres al Sur con Pje. Los Arces al Este con Jorge Hugo Lobo y al Oeste con Luis Alberto Ruejas. Superficie 545,4065 mts.2. Identificación catastral: Padrón Inmobiliario: 382.261; Matrícula catastral: 7761/3508 Circ. I, Sección N; Manz. 165B Parcela 21. Registra las siguientes deudas: DGR \$ 1.122,27 al 15/10/97 (fs. 62); SE PAPYS \$ 81,52; (fs. 84); Dirección de Rentas de la Municipalidad de Yerba Buena \$ 986,38 al 30/12/97 (fs. 86). Registra los siguientes gravámenes: Asiento 5: Hipoteca a favor del Banco Río de la Plata S.A. (la que se ejecuta); Asiento 6: Embargo juicio Banco Río de la Plata S.A. vs. Michel Julio Rodolfo sobre Ejecución Hipotecaria Juzgado Documentos y Locaciones 5a. Nominación por u\$s 89.731 de capital; más u\$s 26.919 por acrecidas Según inspección ocular realizada por el señor Juez de Paz de Yerba Buena. (fs. 80) se trata de un inmueble de material con carpintería de madera con piso de cerámicos. Que hacia el lado Este tiene una tapia divisoria y alcámineria de material que conduce al fondo de la propiedad, donde existe un garage para dos vehículos y una construcción de habitación de servicio lavadero baño instalación, una churrasquera todo de material y techo de chapas de fibrocemento todo esto sería el límite Norte de la propiedad. Hacia el lado Oeste tiene una parte de tapia, la construcción de la vivienda

da, y luego más tapia que
din. Al frente una verja
con dos entradas para ve-
sional. Un pequeño jardín
parquizado; lo mismo que
del fondo. El inmueble pro-
cho consta de un living co-
x 2,80 mts. una cocina co-
talada de 3,50 por 3,50 mts.
torios; uno con baño pri-
4 mts, otro de 3 x 4 mts
de 4 x 4 mts, un baño ins-
2 mts, un comedor con 1
7 mts. El techo es de loza
el estado general del in-
no. Según inspección oc-
practicada por el señor J.
Y. Buena se constata que
ble habita el Sr. Julio R.
y su familia, observándo-
tos de una casa ocupada
viviendo en el garage. Los títulos
se encuentran en Secreto
examinados. Por mayores
sultar el Expte. en Secreto
guel de Tucumán-julio
Dra. María Alejandra Mo-
taria — N° 065199 P 800
pesos 170.

POR 3 DIAS — Se ha por ante este Juzgado Civil y Locaciones de la Nación, a cargo del Dr. Violetto: Secretaría del Lobo Bugeau, se tramitará: "Brandán vs. López Luis Manuel S. daria", en los cuales "S. la siguiente Resolución: de Tucumán, junio 25 de a subasta pública los bienes cuyo detalle obra en anexo, llevará a cabo en el día 9 de Julio 421 de esta miércoles 12 de agosto a las horas 10. El mismo se e martillero designado. Los con una base detallada: carnicera, marca Frio S. N° 1105 y demás caracteres \$ 2.090; b) Batea c Frio Sur N° 1104 \$ 720; carne marca Morelli N. embutidora de chorizos marca Frio Sur N° 1106 de contado y al mejor postor del martillero 10%, Ley son a cargo del que res. Hágase entrega al martillero para su publicación de mayor circulación y OFICIAL por el término con una anticipación de \$ 31 Ley 12.962). — Fdo. Violetto, juez. — Bernar secretario. — N° 065257. 8/98. \$ 63.

Por: CARLOS ANTO

POR 3 DIAS. — Por el Juzgado Civil en Docu-
ciones de la 1.ª Nomina-
bunales Ordinarios de
cargo de la Dra. Noem
de Vigo, Secretaria de
Alejandra Molinuevo, e
ratulados: "Banco de
de Ferreyra María Gra
Hipotecaria", Expte. 53
puesto "sacar a la vent
basta el inmueble em
ubicado en calle Federi
2095 lote N° 9 de est
dualizado con la. Ma
N° 35.314 Padrón Inmob
Matrícula Catastral N°
I, Sec. Vt. Manz. Lam.
(6) 4 Medidas y Super

6034; un potrillo pelo tuco.
5; y una potranca pelo tuco.
6.— Warte, Emilio Avalo, co-
ayor - secretario general - Po-
tucumán.— Nº 065525 E 19 V

IAS — La AFIP — Dirección
positiva— Región Tucumán
iez (10) días a parientes del
ecido señor Ernesto José
anzados por el beneficio es
n el artículo 21º del Conve-
vo de Trabajo, Laudo Nº 15
ue dentro de dicho término
en a hacer valer sus derechos
de Setiembre 918 —5to. pi-
Miguel de Tucumán, 14 de
1998. Fdo. C.P.N. Elizabeth
ratore, Jefa Interina de la
G.I.— Región Tucumán. —
P. 100 E 18 V 20/8/98 \$ 15.

ITACIONES

ON DE OBRAS PUBLICAS

RIA DE OBRAS PUBLICAS

alidad de San Miguel de
Tucumán

a Licitación Pública Nº 18

242.382/98 Res.: 747/OGC/98

IAS. — Referente a: "Adqui-
ropa de Trabajo para el Per-
ario". Precio del Pliego: Pe-
Lugar y fecha de Apertura
neral de Compras y Contratos
Servicios, 9 de Julio 576 he-
sto de 1998 a horas 10. Lugar
y Adquisiciones de Pliego
neral de Compras y Contratos
Servicios, previo depósito en
2897 O, del Banco San Mi-
cucumán (Maipú 70) con boleta
o por cuadruplicado. Término
to de 1998 a las 12 horas Ing-
el Chaler, Director Dirección
Públicas Municipalidad de
de Tucumán. — Nº 065503
18 V 21/8/98 \$ 20.

CESIONES

IAS: — Por disposición de
Dra. Ester Valderrábano
g. Civil en Fia. y Suc. de
m. cítese por tres días a los
o acreedores de: GINEZ
NES GARCIA; cuya sucesión
por ante la Secretaría del au-
— San Miguel de Tucumán,
de 1998. — Dra. Claudia Inés
retaria. — Nº 065483. — P. 40
08/98. A cobrar: \$ 10.

IAS: — Por disposición de la
Dra. María Elisa Villafañe
cítese por tres días a los
o acreedores de: MIGUEL
y de LAUREANA CARMEN
CARMEN RAMOS, cuya su-
mitase por ante la Secretaría
ante. — Secretaría, Concep-
o 12 de 1998. — Dra. Silvina
al, Secretaria. — Nº 065481.
18 V. 20/8/98 — \$ 10.

IAS: — Por disposición del
Dr. Ernesto A. Gastaminza
tres días a los herederos o
de: JUSTO AMADO GONZA

LEZ, D.I. Nº 3.614.920, cuya sucesión
tramitase por ante la Secretaría del au-
torizante. — (Libre de Derechos). —
San Miguel de Tucumán, Julio 03 de
1998. — Dr. José Fernando Secundini,
Secretario. — Nº 065482. — P. 40 E. 18
V. 20/8/98 — A cobrar: \$ 10.

POR 3 DIAS: — Por disposición del
Sr. Juez, Dr. Patricio de Zavalia, cíte-
se por tres días a los herederos o acree-
dores de: CLARA ROSA GARZON SAN
TILLAN, cuyo sucesorio tramitase por
ante la Secretaría del autorizante. —
San Miguel de Tucumán, Agosto 11 de
1998. — Dra. Silvia T. Apaza de Gran-
ja, Secretaria. — Nº 065485. — P. 40 —
E. 18/8 V. 20/8/98 — \$ 10.

POR 3 DIAS: — Por disposición de
Sr. Juez, Dr. Patricio de Zavalia, cíte-
se por tres días a los herederos o acree-
dores de: PEDRO COZZI y MARIA MAS
TANDREA, cuyo sucesorio tramitase
por ante la Secretaría del autorizante.
San Miguel de Tucumán, Julio 31 de
1998. — Dra. Silvia T. Apaza de Gran-
ja, Secretaria. — Nº 065484. — P. 48 E.
18 V. 20/8/98 — \$ 10.

POR 3 DIAS. — Por disposición del
señor Juez doctor Patricio de Zavalia,
cítese por tres días a los herederos o
acreedores de, JUAN MARIO MADDA-
LENA, cuyo sucesorio tramitase por an-
te la Secretaría del autorizante. — San
Miguel de Tucumán, Agosto 10 de
1998. — Dra. Silvia T. Apaza de Gran-
ja, Secretaria. — Nº 065510 P 48 E 18
V 20/8/98 \$ 10.

POR 3 DIAS. — Por disposición de la
señora Juez doctora Susana Sánchez
Toranzo, cítese por tres días a los he-
rederos de, LAURENTINA
N AMAYA, cuya sucesión
ante la Secretaría del au-
libre de Derechos. — San
mugán, Junio 18 de 1998.
zzo, Secretario. — núme-
E 18/8 y V 20/8/98 A co-

Por disposición de la
Dra. Susana Sánchez
cítese por tres días a los he-
rederos de, TOMAS CLE-
VARGAS, cuya sucesión trami-
te la Secretaría del autori-
re de Derechos. — San Mi-
gumán, Agosto 14 de 1998.
zzo, Secretario. — núme-
E 18/8 y V 20/8/98 A co-

POR 3 DIAS. — Por disposición de
la Sra. Juez, Dra. Susana Sánchez To-
ranzo, cítese por tres días a los herede-
ros o acreedores de: MARTA GLADYS
ORDENANA u ORDENANA DE VARGAS
cuya sucesión tramitase por ante la
Secretaría del autorizante. — San Mi-
guel de Tucumán, Agosto 10 de 1998.
Luis José Solazzi, Secretario. — Nº
065526. — P. 50 — E. 19 V 21/8/98 \$ 40.

POR 3 DIAS. — Por disposición de la
señora Juez doctora Ester Valderrábano
de Casas Juzgado Civil en Familia
y Sucesiones de la Vta. Nominación
cítese por tres días a los herederos o
acreedores de, MIGUEL SANTOS RO-
DRIGUEZ, cuya sucesión tramitase por
ante la Secretaría del autorizante. — Li-
bre de Derechos. — San Miguel de Tuc-
umán, Agosto 05 de 1998. — Dra. Claudia
Inés López, Secretaria. — Nº 065519 P
48 E 19 V 21/8/98 A cobrar: \$ 10.

POR 3 DIAS: — Por disposición de
la Sra. Juez María E. Villafañe de De Mi-
tri, cítese por tres días a los herederos
ó acreedores de: PELEGRINA MARIA
LILIAN, cuya sucesión tramitase por
ante la Secretaría del autorizante. —
Secretaría, Agosto 14 de 1998. — Dra.
Silvina Miguel de Corral, Secretaria. —
Nº 065527 — P. 40 — E. 19 V. 21/8/98
\$ 10.

POR 3 DIAS: — Por disposición del
Sr. Juez, Dr. Patricio de Zavalia, cíte-
se por tres días a los herederos ó acree-
dres de: ENRIQUE RODOLFO JAIME
cuyo sucesorio tramitase por ante la
Secretaría del Autorizante (Libre de
Derechos). — San Miguel de Tucumán,
Agosto, 11 de 1998. — Dra. Silvia T.
Apaza de Granja, Secretaria. — Nº
065528 — P. 40 E. 19 V 21/8/98 A co-
brar: \$ 10.

VARIOS

POR 10 DIAS — Se hace saber a Au-
relío Alfonso Argañaraz y/o sus here-
deros y/o las personas que se creyeren
con derecho sobre el inmueble motivo
de litis, por ante este Juzgado de Pri-
mera Instancia en lo Civil y Comercial
Común de la IIª Nominación, del Cen-
tro Judicial de Concepción, a cargo del
Dr. Benjamín Palacio, Sec. de la Dra.
Marta Bravo Saccone, se tramitan los
autos caratulados: "Carriazo Luis María
y Otros s/Prescripción Adquisitiva", en
los cuales el señor Juez que entiende
en la causa ha dictado el siguiente pro-
veído: "Concepción, julio 24 de 1998.
Téngase por cumplimentado el recaudo
previo. Proveyendo lo pertinente. Cíte-
se a Aurelio Alfonso Argañaraz y/o sus
herederos y/o las personas que se cre-
yeren con derecho sobre el inmueble
motivo de la litis, para que se apersen-
nen a estar a derecho y corrales tras
lado de la demanda para que la eva-
cúen en el plazo de seis días, bajo aper-
cibimiento de designarse en su repre-
sentación a un Defensor de Ausentes
(Art. 402 y 291 Inc. 5º del C.P.C. y C.).
A sus efectos publíquense edictos en el
BOLETIN OFICIAL por el término de
10 días, haciéndose constar el inmue-
ble del juicio y que se han designado
los días martes y viernes o subsiguien-
tes día hábil en caso de feriado para
las notificaciones en Secretaría. Fdo.
Dr. Benjamín Palacio, Juez. Se hace
constar que los inmuebles motivo de la
litis se encuentran ubicados en la ciu-
dad de Concepción, Provincia de Tu-
cumán, sobre calle San Martín, identi-
ficados de la siguiente manera: a) In-
mueble Primero: sobre calle Libertador
Gral. San Martín, entre calle Santa Fe
y Los Patos, identificado como lote Nº
23 (veintitres), compuesto de nueve me-
tros, diez centímetros de frente por
cuarenta y dos metros treinta y dos
centímetros de fondo, lindando al Nar-
te: fondo del lote 26; al Sud: calle Li-
bertador General San Martín; al Este:
lote Nº 22; y al Oeste: lote Nº 24. No-
menclatura Catastral: Padrón número
150.086, Padrón Origen: 56164, Matricu-
la Catastral y Nº de Orden: 29079/3793,
Circunscripción: I, Sección A, Manza-
na o Lámina 38 B. — b) Inmueble Se-
gundo: ubicado en la intersección de
calles Libertador General San Martín
y Los Patos, identificado como lote Nº
24 (veinticuatro), compuesto de diez
metros de frente por cuarenta y dos
metros treinta y dos centímetros de
fondo, lindando al Norte: fondo del lo-
te 25; al Sud: calle Libertador Gral.

San Martín, al Este: lote Nº 23; y al Oeste: calle Los Patos. Nomenclatura Catastral: Padrón Nº 150.078. Padrón Origen: 561655549. Matricula Catastral y Nº de Orden: 29079/3788. Circunscripción: I. Sección: A. Manzana o Lámina: 38 B. — Secretaría, Concepción, julio 29 de 1998. — Juan Carlos Barraza, secretario. — Nº 065282 P. 500 E 6 V 20/8/98. \$ 350.

POR 10 DIAS. — Se hace saber a García Arturo Raúl que por ante este Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Concepción a cargo de la doctora Sylvia García Zavaglia de Sánchez Iturbe Secretaria del doctor Favio Geria Tolosa se tramitan los autos caratulados: Pérez Fernández Dora Griselda vs. García Arturo Raúl sobre Divorcio Vincular iniciado por la señora Dora Griselda Pérez Fernández la Sra. Juez de la causa ha dictado la siguiente providencia: Concepción abril 20 de 1998. Atento lo manifestado y constancias de autos notifíquese mediante edictos al demandado de lo ordenado en providencia de fecha 17/3/98 glosada a fs. 61 por el término de diez días... Fdo. Dra. Sylvia García Zavaglia de Sánchez Iturbe Juez. Concepción 17 de marzo de 1998. Téngase presente lo informado por Secretaría. Atento a las constancias de autos dase por decaído el derecho que el demandado ha dejado de usar en consecuencia téngase por inconstituida la demanda. Existiendo hechos de justificación necesaria ábrase la causa a prueba por el término de 40 días. Persona. Atento a lo establecido en el Art. 100 Proc. declárase rebelde al demandado... Fdo. Dra. Sylvia García Zavaglia de Sánchez Iturbe Juez. Se hace constar que el presente juicio se tramita con certificado para litigar sin gastos. Secretaría Concepción abril 22 de 1998. — Libro de Derechos. — Dr. Favio Eduardo Geria Tolosa, secretario. — Nº 065338 P. 400 E 10 V 24/8/98 \$ 280.

POR 10 DIAS. — Se hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción a cargo del Dr. Benjamín Palacio. Sec. de la Dra. Marta Bravo Saccone en los autos caratulados: "Mazzuco de Carrizo Luisa Balbina S/ Prescripción Adquisitiva de Dominio". El Sr. Juez que entiende en la causa ha dictado el siguiente proveído que a continuación se transcribe: Concepción, Mayo 18 de 1998. — Téngase presente lo manifestado y por cumplimentado el recaudo previo. Proveyendo lo pertinente: Cítese a Rev. mundo Fernández y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo de presente juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacúen en el plazo de Seis Días, bajo apercibimiento de designarseles en su reemplazo a un Defensor de Ausentes (Art. 402 y 291 Inc. 5º del C.P.C. y C.). A sus efectos publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Diez Días, haciéndose constar el inmueble de la litis y que se designan los días Martes y Jueves o subsiguiente día hábil para las notificaciones en Secretaría. Fdo. Dr. Benjamín Palacio Juez. El inmueble se encuentra ubicado en Alpachiri, Dpto. Chichigasta de esta Pcia. de forma irregular, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte: punto 1-2: 11,40 mts., y punto 2-3: 59,64 mts. y linda con camino vecinal. Al Sur:

punto 1-4: 131,15 mts. y linda con Ruta Provincial Nº 365 y al Oeste: Puntos 3-4: 66,40 mts. y linda con Juan Alfonso Fernández. Nomenclatura Catastral: Padrón: 51968; Mat. Ord. 31444/99; C: I; S: E; M: 567; P: 136. Compulsas de superficie: 2295,7650 m2. Luisa Balbina Mazzuco de Carrizo, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Alpachiri, Dpto. de Chichigasta de esta Provincia y constituyendo a los efectos legales en casillero Nº 408, inicia juicio Sumario de Prescripción Adquisitiva tendiente a adquirir el dominio por Prescripción Veinteañal de un inmueble ubicado en Alpachiri, Dpto. Chichigasta de esta Pcia., de forma irregular, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte: punto 1-2: 21,40 mts. y punto 2-3: 59,64 mts. y linda con camino vecinal. Al Sur: punto 1-4: 131,15 mts. y linda con Ruta Provincial Nº 365 y al Oeste: punto 3-4: 66,40 m. y linda con Juan Alfonso Fernández. Nomenclatura Catastral: Padrón: 51968 Mat. Ord. 31444/99; C: I; S: E; M: 567; P: 136. Compulsas de Superficie: 2295,7650 mts. 2. Desconoce el nombre y domicilio de quien fuere titular de dominio del inmueble de litis, por lo que previo a todo trámite, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 24 de la ley 14159 deberá oficiarse a la Dirección de Catastro, Dirección de Inmuebles Fiscales, Registro Inmobiliario Comuna de Alpachiri, a fin de que informe a nombre de quien figura inscripción el inmueble base de esta acción, la que hace extensiva contra toda persona que se considere con derecho sobre el mismo. La actora Luisa Balbina Mazzuco de Carrizo accedió a la posesión del inmueble arriba descripto mediante boleto de compraventa de fecha 15 de Setiembre de 1970. El inmueble de litis le corresponde al vendedor, José Antonio Monroy, en mayor extensión por derecho de posesión desde hace más de treinta años lo que la compradora conoce y acepta. Secretaría, Concepción Mayo 28 de 1998. — Juan Carlos Barraza, Prosecretario. — NOTA: Se hace constar que el juicio de referencia se tramita Libre de Derecho, encontrando se el mismo con beneficio para litigar sin gastos. — Juan Carlos Barraza, Prosecretario. — Nº 065351. — P. 600 E. 108 V. 24/8/98. — A cobrar: \$ 420.

POR 10 DIAS. — Se hace saber al señor Lorenzo Abye y/o a quienes se creyeren con derechos que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, a cargo del Dr. Julio César Mustafá Secretaría del Dr. Ricardo Dante Torres, se tramitan los autos caratulados: "Sotelo Ramón Antonio S/ Prescripción Adquisitiva", en los que se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, agosto 5 de 1998. Atento lo peticionado: Cítese al demandado a fin de que en el plazo de seis días comparezca a tomar intervención en la presente causa, en el mismo acto córrasele traslado de la demanda a los efectos de que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de Ley. Personal. Practíquese la notificación mediante edictos libre de derechos por el término de diez días en el BOLETIN OFICIAL con extracto de la demanda (Art. 291 Inc. 5º CPC y C. Fdo. Julio César Mustafá, juez". — Extracto de la demanda: Inicio demanda... al punto 1) que inicio acción judicial de "Prescripción Adquisitiva de Dominio", del inmueble ubicado en la localidad de Los Chañaritos Departamento Leales de esta Provincia compuesto de las siguientes medidas pe-

rimetrales: del punto 1 al 2: 10 mts.; del punto 2 al 3: 353,48 mts. punto 3 al 4: 1.087,84 mts. y del 4 al punto de partida: 1.352,11 mts. sea de una superficie total de: 37.8514,2651 mts. 2. siendo sus linderos: te: Hilario Albornoz (camino de medio; Sud: Los Llanos SRL (ca de por medio); Este: camino ve (cañal de riego por medio) y Oeste: de Damián Cajal con nomenclatura tastral: Padrón 85.901, C. II S. O. 25.434/65, L. 254. Parc. 34 todo ello forme surge del plano de mensura 29.597/97 (Expte. Nº 12.544/P-97) tado (o confeccionado) de acuerdo disposiciones del Régimen Catastral (Dirección Gral. de Catastro la Pcia.) y cuya copia se acompaña esta presentación. — II) Fundamento de la acción a) El presentante es seedor a título dueño del inmueble tes consignado por más del tiempo establece la norma legal respecta sea de 20 años, en forma pública, fica, quieta e ininterrumpida. A época y condiciones el antecede mayor de aproximadamente 30 años que lo tuvo mi Sr. padre Aberard, tello, fallecido el 18/2/1994 y cuya de defunción también anexo al b)... C)... D)... E)... F)... Al III)... al punto IV)... — Seere San Miguel de Tucumán, 7 de agosto 1998. — Dr. Ricardo Dante Torres, tario. — Nº 065366 P. 400 E 11 V 2 A cobrar \$ 280.

POR 10 DIAS. — Se hace saber a Esteban Juárez y/o sus herederos las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo de presente ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIª Nominación, del Centro Judicial de Concepción a cargo del Dr. Benjamín Palacio. Sec. de la Dra. Marta Bravo Saccone, se tramitan los autos caratulados: "Castillo Francisco Antonio S/ Usucapión", en los que el señor juez que entiende en la causa ha dictado el siguiente proveído: Concepción, junio 30 de 1998. Agréguese oficio diligenciado que acompaña. Lo peticionado: cítese a Luis Es. Juárez y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho córraseles traslado de la demanda para que la evacúen en el plazo de seis días bajo apercibimiento de designarse su representación a un Defensor de Ausentes (Art. 402 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble de la litis y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente día hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría donde se servan las copias para traslado. Lo designase a la señora Defensora Oficial de la IIª Nominación, a que tome intervención en autos con carácter de Defensora de Ausentes representación de Isabel Salomé rey de Juárez y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho respecto al inmueble de litis y en el mismo acto, córrasele traslado de la demanda para que la evacúen en el plazo de seis días. A sus efectos publíquense autos al citado funcionario. — Fdo. Benjamín Palacio juez. — Se hace constar que el inmueble de litis: se encuentra ubicado en Los Pizarros, Dpto. Cocha de 167,52 m. de frente a por 176,63m. de contrafrente en el lado Norte en su costado Oeste y 204,63m. en su costado Este y

ACOMPANO EDICTOS - PIDO SE ABRA A PRUEBA.

Sr. Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.-

Juicio: CARRIZO, LUIS MARIA y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUI-
SITIVA DE DOMINIO.-

Alejandro José Molinuevo, por la
representación que ejerzo en autos, a V.S. respetuosamente
digo:

Que vengo a acompañar primera
(06/08/98), y última (20/08/98) publicación en el Boletín
Oficial del edicto librado en autos. Pido se agregue.-

Asimismo, atento el estado del
proceso, solicito que, previa notificación al defensor
Oficial, se ordene la apertura a prueba del mismo.-

Proveer de conformidad.

JUSTICIA

ALEJANDRO JOSE MOLINUEVO
ABOGADO
C.A.T. 3368 - C.A.S. 035
C.S.J.N. T. 96 - F. 300

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY 26 de AGO. 1998
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de ley
en _____ fs. Adjunto dos folios originales y sellos
del Boletín oficial de fechas 06/8/98 y
20/8/98.-

DR. MARTA
JUEZ CIVIL Y
COMERCIAL

Def. Civil
Ced.

//////cepción, Agosto 27 de 1998.-

1).-Agréguese.-2).-Haciendo lugar al apercibimiento decretado en autos

Designase al Sr. Defensor Oficial Civil que por Turno corresponda, como Defensor de Ausentes, para que intervenga en representación de AURELIO ALFONSO ARGANARAZ Y/O sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de la litis y por el mismo acto córraseles traslado de la demanda para que la evacúe en el término de SEIS (6) DIAS.-A sus efectos pasen las presentes actuaciones al citado Funcionario.-Martes y viernes o subsiguiente día hábil para las notificaciones en Secretaría.-

Benjamín Ponce

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL

En 31/8/98 paso al Sr. Defensor Oficial Civil de la Iª nom. de acuerdo a Providencia que antecede, Expte. en 133 fols.-

DR. MARTÍN P. PÉREZ
JES. CIVIL
EL 31/08/98

SOLICITO MEDIDAS.-

SEÑOR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN IIº NOV.

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA VS. CARRIZO EDUARDO ALBERTO S/ PRESC!

PRESCION ADQUISITIVA.-

Dr. CARLOS E. COURTADE, Defensor Oficial Civil
Comercial y Laboral, Ia. en mi carácter de DEFENSOR DE AUSENTES
constituyendo domicilio a los efectos legales en la Defensoría
a mi cargo, ante V.S. me presento y respetuosamente digo;

Que previo a todo trámite, vengo a solicitar
se oficie a la Comisaría de ésta Ciudad de Concepción, a fin
de que personal de ésa, realice, constituyéndose en el inmueble
ubicado sobre calle San Martín esquina Los Patos, de ésta
ciudad, una amplia información sumaria, tendiente a ubicar a
los Sres. AUBELIO ALFONSO ARGANABAZ, MARIA LIA BELTRAN, HUGO IG-
NACIO ARGANABAZ, y ó parientes que pudieran existir de los men-
cionados.-

JUSTICIA.-

Carlos Enrique Courtaade
Dr. CARLOS ENRIQUE COURTADE
DEFENSOR OFICIAL CIVIL
COMERCIAL Y LABORAL Ia. Nov.
(Centro Judicial) Concepción

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

08 de SET. 1998 / 16.8⁵⁰

DIS. MARTA BRAVO SACCONI
JUZG. CIV. I. COM. II NOM.
C. INT. O. JUZ. CIV. CON. LEGION

Conforme lo solicita: Oficiase al Señor Comisario de Policía de Concepción a efectos de que proceda realizar la medida impetrada.-

la demanda.- *Bernardo Pineda*

nuevamente trasladado al Señor
Benjamin Pulido

[illegible]

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

of the
of the



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
OFICIO N°881.-

Concepción, Setiembre 15 de 1998.-

AL SR.

COMISARIO DE POLICIA U.R.S.

S. _ _ _ / _ _ _ O.-

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA y CARRIZO EDUARDO ALBERTO s/Prescripción
Adquisitiva.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo/ del Dr. Benjamin Palacio, Sec. de la Dra. Marta Bravo Saccone, se ha dispuesto librar a Ud., el presente oficio a fin de que personal / de esa repartición, se constituya en el inmueble ubicado sobre calle San Martín esquina Los Patos, de esta ciudad de Concepción, y proceda a realizar una amplia información Sumaria, tendiente a ubicar a los Sres. AURELIO ALFONSO ARGANARAZ, MARIA LIA BELTRAN, HUGO IGNACIO ARGANARAZ, y ó parientes que pudiera existir de los mencionados.-

Saludo a u d. atte.-

JUAN CARLOS BARRERA
PROSECRETARIO
JUEGO CIVIL Y COMERCIAL
de la
Corte

Civil y Comercial
Común IIa.
N° 135

Fórm. N° 8 - C



En R9/9/98 retiro oficina 881 -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JUAN CARLOS BARRERA
Asesor de la Alcaldía
Centro Judicial de Casapalá

Juicio: Corrijo Luis María y/o - s/Prescripción
sitio de Dominio. -

Civil y Comercial
Adquisición
Nº. 136

En 22/9/98 paso a la Defensoría Oficial Civil de
La Iz. nom. de acuerdo a lo dispuesto en Provi-
dencia de fecha 09 de Septiembre de 1998 Cte.
a fs. 134 Vta, el presente expediente en 136 fs. -

Dra. MARTA BRAGA
SECRETARÍA
JUEZ CIVIL y COM. CON. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CON. EFICION

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

Nota por error se repite el folio,
Sec 20/9/98



Dr. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COMUN. IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Forma N° 8 Comercial
Común 136
N° 610

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

OFICIO N° 831.-

Concepción, Setiembre 15 de 1998

AL GR.

COMISARIO DE POLICIA U.R.S.

1. / 0.-

JULIO: GARRIZO LUIS MARIA Y, GARRIZO FERRARDO ALBERTO a/Prescripción
Adquisitiva.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo del Dr. Benjamin Palacio, Sec. de la Dra. Marta Bravo Jaecone, se ha dispuesto librar a Ud., el presente oficio a fin de que personal / de esa repartición, se constituya en el inmueble ubicado sobre calle San Martín esquina Los Andes, de esta ciudad de Concepción, y proceda a realizar una amplia información sumaria, tendiente a ubicar a los Sres. JUANILIO LIEPILLO AGUIARAZ, MARIA IJA BETERAN, HUGO IGNACIO AGUIARAZ, y ó parientes que pudiera existir de los mencionados.-

Saludo a Ud. atte.-

DARDO DANIEL MIRANDA
SARGENTO C/3398
POLICIA DE TUCUMAN

21/9/98



JUAN CARLOS DEL ROSA
PROCESADOR
JUZGADO CIVIL y COM. IIa. NOMINACIÓN
de la IIa. NOMINACIÓN
Centro Judicial de Concepción

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower-left quadrant of the page.

Civil y Comercial
Concepción
Nº. 131

ACOMPANDO OFICIO.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la IIª Nominación.

Juicio: CARRIZO, LUIS MARIA Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUI-
SITIVA.-

Alejandro J. Molinuevo, apoderado de
los actores en autos, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a acompañar Oficio nº 881
debidamente diligenciado. Pido se agregue.-

Proveer de conformidad.

JUSTICIA

ALEJANDRO JOSE MOLINUEVO
ABOGADO
C.A.T. 3368 - C.A.S. 035
C.S.J.N. T. 96 - F. 300

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY 23 SET. 1998 H. 11:05
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley
en _____ Adjunta Fotocopia de Recepción
del Oficio Nº 881- en 1/8

JUAN CARLOS BARRERA
SECRETARIO
IIª NOMINACIÓN
Concepción

//////cepción, Setiembre 29 de 1998.-

Agréguese.-

Benjamin Palacios
BENJAMIN PALACIOS
JUEZ
de lo Civil y Comercial Com. 1da. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONTESTA DEMANDA

**JUICIO: CARRIZO, Luis Maria y CARRIZO, Eduardo A. s/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA**

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIa. NOM.-

DR. CARLOS E. COURTADE, Defensor Oficial en lo Civil, Comercial y del
Trabajo de la Ia. Nominación, como Defensor de Ausentes, a S.S. con respeto digo:

I.- PERSONERIA

En el carácter de Defensor de Ausentes, vengo a contestar la demanda incoada por Luis Maria carrizo y Eduardo Alberto Carrizo, tendiente a obtener de V.S. la declaración de adquisición del dominio por el transcurso de más de 20 años de posesión pública, pacífica, no interrumpida, y de buena fé sobre el inmueble objeto de esta litis, pidiendo desde ya su rechazo con costas.-.

II.- CONTESTA DEMANDA

En tal sentido, vengo a negar en general, todos y cada uno de los hechos, dichos, y el derecho invocados por el actor a su favor, así como niego validez a la documentación agregada en autos como instrumental.-

En particular niego que el actor posea o haya poseído el inmueble objeto de la litis -puntos a) y b) de fs. 93 vta.- en el carácter de dueño. Niego e impugno la validez y autenticidad de los informes del Registro Inmobiliario de la Pcia. que se acompaña en original y copia. Niego que el titular registral de ambos inmuebles sea el Sr. Aurelio Alfonso Argañaraz, casado en primeras nupcias con la sra. Beltrán, por compra que hiciera al sr. ernesto Marcos del Moral en fecha 04 de noviembre de 1958.-

Niego que el sr. Hugo Ignacio Argañaraz y su Sra. Ma. Lia Beltran juntamente con el supuesto actual registral, el "animus dóminis" sobre el lote objeto de esta acción. Niego que los actos invocados como tales tengan el carácter de "posesorios". En consecuencia, niego los pretendidos actos posesorios alegados.-

Niego que don Aurelio Alfonso Argañaraz adquiriera los inmuebles descriptos. Niego que hayan sido inmedia o contiguos, niego que las haya cercado y niego que pusiera en posesión en una de ellas a su hijo, Hugo Ignacio Argañaraz.-

Niego que al fallecimiento del sr. Argañaraz, la posesión de los inmuebles continúe siendo ejercida por Hugo Ignacio Argañaraz. Niego que no exista sucesorio del supuesto propietario registral de los fundos.

Niego que el sr. Hugo Ignacio Argañaraz, adquiriera las acciones y derechos hereditarios de todos y cada uno de los coherederos. Niego e impugno la validez y autenticidad de las supuestas cesiones-ventas realizadas y que se acompañan en el escrito de demanda. Niego la validez y autenticidad de las tres escrituras de poder que se adjuntan y que autorizarían a los coherederos, a ceder, vender o transferir a favor de Hugo Ignacio Argañaraz y de Maria Lia Beltran, la totalidad de las acciones y derechos hereditarios que le corresponden o pudieren corresponder en el sucesorio de su padre.-

Niego que la posesión que supuestamente ejerciera Hugo Ignacio fuere siempre pública, pacífica e ininterrumpida, hasta desprenderse de los inmuebles en manos de los Sres Julio Leonardo Reinoso e Isabel del C. Serrano de Reinoso, cuya venta de acciones y derechos hereditarios y posesorios, supuestamente celebrada el 11.04.95, niego y dejo desde ya impugnada su validez y autenticidad.-

Niego que en la actualidad, los actores en autos ocupen en calidad de de poseedores animus dominis ambos inmuebles contiguos, desde octubre de 1997. Niego que en dicha fecha los actores adquirieran la totalidad de las acciones y derechos posesorios y de propiedad que supuestamente tenían la Sra. Isabel Serrano por sí y en representación de la supuesta sucesión del Sr. Reinoso. Niego la validez y autenticidad del Boleto de compraventa que en original y copia se adjunta, que desde ya dejo formalmente impugnado.-

Niego que los inmuebles de litis correspondieren a la mencionada sra. Isabel del C. Serrano de Reinoso, por compra que, de las acciones y derechos hereditarios y posesorios hiciera en condominio y en partes iguales, conjuntamente con su extinto esposo, Sr. Reinoso, a la Sra. Beltrán y al Sr. Argañaraz, y máximo que se hiciera mediante escritura nº 58 de fecha 11 de abril de 1995, pasada por ante Escribanía a cargo de la notaria florinda ruiz, , la cual niego e impugno su validez y autenticidad.-

Niego al mismo tiempo que dichos inmuebles le corresponda a la sra. de Reinoso, por herencia, en calidad de conyuge supérstite, junto a sus hijos Julio Reinoso, Ana ////

soledad y Julio H. Reinoso. Niego que la misma se acredite con la declaratoria de herederos de fecha 19 de diciembre de 1996, la cual niego e impugno su validez y autenticidad. Niego, la validez y autenticidad de la resolución de fecha 28 de octubre de 1997 por la que se autoriza a la Sra. Isabel del C. Serrano de Reinoso a vender los inmuebles de referencia y que motivan la presente información posesoria.-

Niego la existencia de la supuesta accesión de posesiones, conforme lo autoriza los art. 2474 y 2476 de C.C., dado que nunca, se poseyó en forma pública, pacífica e ininterrumpida desde anterior al año mil novecientos cincuenta y ocho.-

Niego las mejoras que afirman haber realizado, como por ejemplo, limpieza en general, y nuevo cercado en los terrenos, e incluso niego la construcción de una vivienda de material.-

Asimismo, niego, que abonen o que hayan abonado todos los impuestos, cuyas boletas se acompañan, como ser: De impuestos municipales, Dipos, Rentas, moratorias y que desde ya dejo formalmente impugnada su validez y autenticidad. Niego que todo estos supuestos recaudos, hagan manifiestamente procedente la adquisición de la propiedad de los fundos por prescripción a favor de los actores..-

Niego, que la posesión animus dominis que detentan los actores en autos, sea reconocida y respetada a la fecha por todos los vecinos.-

Niego e impugno validez : a) Boletas de pago de servicios, rentas e impuesto municipal, en cincuenta y dos fojas. b) Cuatro Instrumentos privados y/o recibos de pago por venta de derechos hereditarios. c) Tres Escrituras de poder especial. d) Dos informes del Registro Inmobiliario de la Pcia. e) Un plano de mensura, en dos fojas. f) Escrituras de Cesión de acciones y derechos hereditarios de fecha 11 de abril de 1995, pasada por ante la Escribanía de Florinda del C. Ruiz, en 4 fs. g) Declaratoria de herederos en el sucesorio de don Julio Leonardo Reinoso, de fecha 19.12.96. h) Inventario y Avaluo de bienes y ampliación del mismo, correspondiente a la sucesión de Julio Leonardo Reinoso., en tres fojas. i) Copia de escrito presentado por el Dr. Segio Altamirano, en expediente sucesorio de Julio Leonardo Reinoso. J) Autorización de venta expedida en juicio "Reinoso, Julio Leonardo s/ sucesión, que tramita ante el juzgado civil en familia y sucesiones de la IIIa. Nom. de éste Centro Judicial. K) Boleto de compraventa de fecha 30 de octubre de 1997, con certificación de firmas ante la escribanía de registro de Florinda del C. Ruiz.-

III. -PETITORIO

Por todo lo expuesto, a S.S. pido:

- 1) Me tenga por presentado y por asumido el rol de Defensor de Ausentes.
- 2) Por contestada la demanda, rechazando la misma de acuerdo a los términos expuestos.
- 3) Paralelamente, y sin suspender el trámite, libre oficio: a) dirigido al Juzgado Federal, a fin de proceder a la búsqueda del ausente.-

JUSTICIA



DR. CARLOS ENRIQUE COURTADE
DEFENSOR OFICIAL CIVIL
COMERCIAL Y LABORAL (R. N.º)
Centro Judicial Concepción

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY

CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de L.

en _____ fs.-

con copia



28 SET. 1998 H 30

//////cepción, Setiembre 29 de 1998.-

xxxxxxvxxv Téngase en cuenta por el presente que el presente es un documento legal y no un documento
xxxxxxvxxv Téngase en cuenta por el presente que el presente es un documento legal y no un documento
xxxxxxvxxv Téngase en cuenta por el presente que el presente es un documento legal y no un documento

TRES renglones testados-NO VALEN.-



HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA Y CARRIZO EDUARDO A. S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA DE DOMINIO.-



/////////cepción, Octubre 05 de 1.998.-

Téngase al Dr. Carlos A. Courtade Defensor Oficial de la IIa. Nominación, por presentado en el carácter de Defensor de Ausentes y por constituido domicilio legal: Désele intervención de ley.-

Por contestado en término la demanda: Téngase presente lo manifestado.-

Librese oficio al Juzgado Federal Secretaria Electoral, a fin de que se sirva informar el último domicilio conocido de: ALFONSO AURELIO ARGAGARAZ M.I. 3.531.577; MARIA LIA BELTRAN, L.C.1.255.644 y HUGO IGNACIO ARGAGARAZ, L.E. 6.989.228.-

Bernardino Palacio

DR. BERNARDINO PALACIO

Abogado en el Poder Judicial de la Federación

quais



Concepción, Octubre de 1998.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

OFICIO N°: 989.-

A S.S.

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL

Dr. JORGE PARACHE

S_____/____D.-

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA Y CARRIZO EDUARDO ALBERTO
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a mi cargo he dispuesto librar a S.S. el presente oficio a fin de que por intermedio de quien corresponda se sirva informar el último domicilio conocido de: ALFONSO AURELIO ARGANARAZ, M.I. N° 3.531.577; MARIA LIA BELTRAN, L.C. N° 1.255.644 y HUGO IGNACIO ARGANARAZ, L.E. N° 6.989.228.-

Dios guarde a S.S..-

En 9/10/98 Retiro oficio 12989. -

Dr. Alejandro J. Molina
Retiro 035.

JUAN CARLOS BERRENA
PROCESARIO
SERVIDO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
de la Ila. de NUBIA
Centro Judicial de Concepción



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
OFICIO N°881.-

Concepción, Setiembre 15 de 1998

Fórm. N° 8 - C
Civil y Comercial
Común IIa.
142

AL SR.

COMISARIO DE POLICIA U.R.S.

S. / O.-

JUICIO: CARRIZO LUIS MARIA y, CARRIZO EDUARDO ALBERTO s/Prescripción
Adquisitiva.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo/ del Dr. Benjamin Palacio, Sec. de la Dra. Marta Bravo Saccone, se ha dispuesto librar a Ud., el presente oficio a fin de que personal / de esa repartición, se constituya en el inmueble ubicado sobre calle San Martín esquina Los Patos, de esta ciudad de Concepción, y proceda a realizar una amplia información Sumaria, tendiente a ubicar a los Sres. AURELIO ALFONSO ARGANARAZ, MARIA LIA BELTRAN, HUGO IGNACIO ARGANARAZ, y ó parientes que pudiera existir de los menciona-/ dos.-----

Saludo a Ud. atte.

JOAN CARLOS FERRERA
PROSECRETARIO
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN
de la IIa. NOMINACIÓN
Centro Judicial de Concepción

En la ciudad de Concepción, Dpto. de Chiriquita, Pcia. de Tucumán, a los cinco días del mes de Octubre del año mil novecientos noventa y ocho, siendo las 11,00 horas el que suscribe DARIO DANIEL MIRANDA Sargento c-3388 labro la presente para documentarlo siguiente que conforme a lo solicitado por el Juzgado Civil-Comercial Común Tta. Nom. Centro Judicial Concepción, es que el suscripto se constituyo a calle San Martín esquina Los Patos de esta ciudad, en donde practique averiguaciones, entrevistando en la oportunidad al ciudadano que se identifico como Argañeraz, y otras personas mas que no se // identificaron, estableciendose lo siguiente, que en el inmueble Ubicado en las citadas calles solia vivir el ciudadano: AURELIO ALFONSO ARGANERAZ, quien fallecio hace varios años a la fecha y que no // se sabe el paradero de familiares de este y que actualmente dicha vivienda esta ocupada por los señores Carrizo Luis y Eduardo Carrizo los cuales serian los propietarios del Bar Charli frente a plaza // Mitre de esta ciudad. No siendo para mas se da por finalizado el acto, el que labro sello y firmo Cert. f. co.-



DARIO DANIEL MIRANDA
SERGENTO C-3388
POLICIA DE TUCUMAN

Diligenciado el cfovo el mismo a
conocimiento y consideración.

Concepción, 05/10/98



Angel Alberto Loria
COMISARIO PRINCIPAL
JEFE CRIA. POL. TUC.

ACOMPANA OFICIO.

Sr. Juez Civil en lo Civil y Comercial de la IIª
Nominación.-

Juicio: CARRIZO, LUIS MARIA Y CARRIZO, EDUARDO ALBERTO s/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.-

Alejandro J. Molinuevo, de las
condiciones personales que constan en autos, a V.S.
respetuosamente digo:

Que vengo a acompañar Oficio nº 881
debidamente diligenciado.

Pido se agregue y se tenga presente.-

Proveer de conformidad.

JUSTICIA


ALEJANDRO JOSE MOLINUEVO
ABOGADO
C.A.T. 3368 - C.A.S. 035
C.S.J.N. T. 96 - F. 300

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY

09 de OCT. 1998 h. 10⁴⁹
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley
en _____ fs. Adjunto oficio n° 881 diligenciado en dos
fojas. - 

Dra. MARTA BRAVO SACCONI
SECRETARIA
JUEZ CIVIL Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

3 Comp

//////cepción, Octubre 13 de 1998.-

Agréguese.-

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ
Jes. en lo Civil y Comercial Cont. 116. Not.
GRUPO JUDICIAL. MANGAPAY

En 16/10/98 quedan notificados las partes. -

The block contains a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Benjamin". Below the signature is a circular official stamp in purple ink. The text within the stamp is partially legible and includes "JES. EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONT. 116. NOT.", "GRUPO JUDICIAL", and "MANGAPAY".

PARA EXPEDIENTE
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

TASA DE JUSTICIA B - N° 036749

CONTRIBUYENTE

JUICIO:

JUZGADO:

MONTO DEMANDA

ALICUOTA

TASA

JUICIOS VALOR INDET. - TASA

OTROS CONCEPTOS

TOTAL

SON PESOS:

2

00332 003 30/10/1998 11:21

005— (008)

RECAUDACIONES PROVINCIALES

Servicio : 5110

TASA DE JUSTICIA

Imp. Pesos :

Imp. B. 5728:

Imp. B. Ind.:

Imp. Ch. P. D:

Imp. Otr Mon

TOTAL :

2,00 332

0,00 0

0,00 0

0,00 0

0,00 0

2,00

30-10-1998 11:21

CAJA DE JUBILACIONES PENSIONES Y
SUBSIDIO PARA ABOGADOS
Y PROCURADORES

SERIE C

146

Nº 309951

Art. 26 - Incs. a)
— Ley 3059 —

DERECHO POR INICIACION Y PARTICIPACION EN JUICIO
AL PLANTEAR Y CONTESTAR INCIDENTE

Abogado

Gorgio Izaid

Procurador

JUICIO:

Carrizo Luis y otros s/ Preemp

Adquisitivo

Juzgado:



Sec.

VALOR:

\$7

Sello Banco

DEL IMPORTE DE ESTE BONO SE DESTINA:

- a) El 47,50 % para la Sección Asignaciones Familiares
(prenatal, nacimiento, casamiento, adopción, escolaridades, Subsidio, Incapacidad Transitoria etc)*
- b) El 47,50 % para el Departamento Financiero, y*
- c) El 50 % restante para la Sección Subsidio por Fallecimiento*

Colegio de Abogados del Sur

Patente Profesional (Ley 6023)

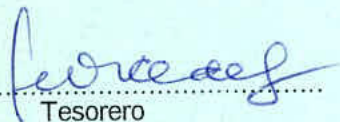
SERIE A - N° 11046

Letrado:

Sergio Fariel

Juicio:

Unizvi 20 Luis 20 tras el Presc. Adquisitiva



Tesorero

Dra. MARIA ESPERT de SANCHEZ

TESORERO

COLEGIO de ABOGADOS del SUR

Presidente

Dr. EDUARDO ALBERTO FERNANDEZ

PRESIDENTE

COLEGIO de ABOGADOS del SUR

\$ 8

NOTA DE CREDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

N° A 0159744

C. Ahorro B. Mun. de Tuc. N° 2526-5 ☐C. Ahorro B. Mayo Suc. Tuc. N° 50-104179-7 ☐Bco. del Tuc. N° 553/1 ☐Bco. Munic. de Tuc. N° 2151/7 ☐Bco. Nación Arg. N° 13777/3 ☐

148

Depositante: SERGIO PAIAD

Matrícula N°: 400

Juicio: CARRIZO LUIS Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Juzgado: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

Sec. N°: II

A) APORTES POR REGULACION DE HONORARIOS (INC. J Y K, ART. 26, LEY 6059)

s/cheque judicial n° por \$

1) El 8% s/\$

(Art. 26, inc. j, Ley 6059)

\$

2) El 10% s/\$

(Art. 26, inc. k, Ley 6059)

\$

Total

\$

Pesos:

B) APOORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059) I.J. ☐ C.D. ☐

El % s/\$

(importe de la demanda) --- \$

B.=

Pesos: O C H O . - - - - -

BT BANCO TUCUMAN
UNICO COMPROBANTE VALIDO P/JUICIO
(09) 525
30 OCT 1998
03 CAJA 03



SE APERSONA - PIDE INTERVENCION - MANIFIESTA.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación - Centro Judicial Concepción.-

Autos: *CARRIZO, LUIS MARIA Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUI-SITIVA DE DOMINIO.-*

Hugo Ignacio Argañaraz, argentino, mayor de edad, L.E. nº 6.989.228, domiciliado en calle San Martín nº 2275 de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, y constituyendo domicilio legal en el casillero de notificaciones nº 400 de éste Centro Judicial, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo por el presente a apersonarme en los autos del título, dejando debidamente constituidos domicilio real y legal, y a solicitar se me otorgue la correspondiente intervención de ley.-

Asimismo, dándome por notificado de la demanda iniciada en el proceso del rubro, paso a efectuar algunas manifestaciones a los fines de dejar en claro las circunstancias de lo ocurrido con los inmuebles motivo de ésta acción y que fueran de mi propiedad, en lo que respecta a la intervención del suscripto en las operaciones sobre los mismos, en un todo de acuerdo con lo expresado por los actores en el escrito de demanda, no obstante algunas aclaraciones que vertiré en ésta presentación y que seguidamente se exponen.-

En efecto Sr. Juez, es verdad y así lo reconozco, que mi padre Don Aurelio Alfonso Argañaraz, es el titular registral de los inmuebles que se pretenden usucapir en éste juicio.-

Dichos inmuebles perfectamente individualizados en el escrito de demanda, son dos de los tres lotes de terreno que adquirió mi padre en un loteo realizado por el Sr. Ernesto Marcos Del Moral, a quién le compró los mismos; éste negocio se realizó en fecha 04 de Noviembre de 1958, mediante escritura nº 487, pasada por ante la escribanía de Registro de Don Moises Olivé, la que en copia acompaño.-

Tan es así que el suscripto vive actualmente en un inmueble contiguo a los que son objeto de ésta acción, con motivo de haber quedado en posesión del mismo, siendo el único que no cedí o vendí por tratarse de mi domicilio particular.-

Ahora bien, en lo que respecta concretamente a mi situación sobre los dos inmuebles en cuestión, debo decir que viví muchos años en ellos, ya que formaban parte de nuestra vivienda familiar; es más, allí conviví junto a mi padre y mi madre, María Lía Beltrán, desde la misma fecha en que se adquirió los lotes.-

Al fallecer mi padre, continuamos en la posesión de los inmuebles junto a madre, con el consentimiento unánime de mis hermanos, a quienes posteriormente adquirimos las acciones y derechos hereditarios que les correspondían como sucesores de

Firmado digitalmente por: GARCIA
PINTO Juan Carlos
Fecha y hora: 08.08.2023 11:27:38